

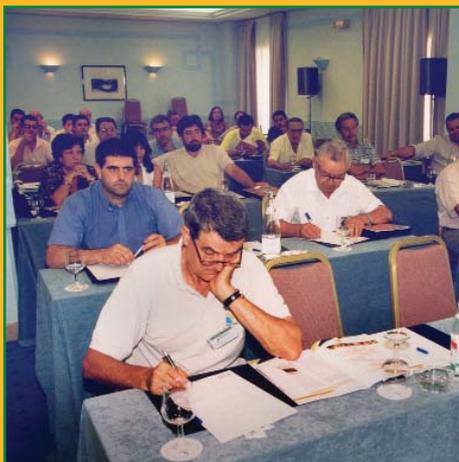


Asociación
Provincial
de Empresas
Instaladoras
de Sevilla

Nº 108 - Segundo Trimestre - 2003

XXVII Asamblea General de Epyme

El 14 de junio se celebró también la Cena de Gala de la Asociación



Editorial

Apagones

Apagones, o interrupciones no programadas del suministro eléctrico. Se trata de un problema que en principio no tendría por qué afectar demasiado a las empresas instaladoras, pero que tiene numerosas implicaciones de todo tipo, sobre todo teniendo en cuenta que cuando se producen, afectan a un gran número de consumidores y empresas que se quedan literalmente a oscuras y virtualmente paralizados.

En los últimos meses, Sevilla ha sido testigo de estas situaciones en más ocasiones de las deseadas, por lo que hemos decidido hacer un sondeo para ver las repercusiones que un apagón

puede tener, y cómo responden ante él las partes implicadas.

Es obvio que el número de apagones ha crecido en los últimos meses, y sería fácil reducir el problema al aumento de la demanda energética y al mal estado de las redes.

Pero ¿qué nos espera en el futuro? Nos encontramos ya, sobre el papel, en un mercado liberalizado, si bien aún no han aparecido competidores reales de Sevillana-Grupo Endesa.

Si echamos la vista atrás a la reciente liberalización del mercado de las telecomunicaciones las perspectivas no son demasiado esperanzadoras, ya que si bien se produjo una bajada en las

tarifas, el arrendamiento de las redes supuso una pérdida de calidad ostensible en el servicio, con zonas fuera de cobertura en telefonía móvil e interferencias y apagones en las emisiones televisivas vía satélite.

Ya sabemos que en la actualidad Endesa comparte sus esfuerzos en mejorar las redes eléctricas, con el de posicionarse en el también liberalizado sector del gas. Mientras tanto, otras compañías como Iberdrola, Hidrocantábrico, Gas Natural, y empresas como El Corte Inglés están esperando el momento para entrar a competir en el mercado eléctrico.

Se esperan cambios, y los instaladores deberán estar preparados.

Relación de Empresas Anunciantes

ANTENAS MÁLAGA

ARAMBURU GUZMÁN

ASEISA

ATECO BROKERS

BF CÍA. DE COMERCIO

CARLOS ALCARAZ

CASA MÁRQUEZ

ENDESA

GAS NATURAL

GENERAL CABLE

JUNKERS

PHILIPS

SALVADOR ESCODA

SAUNIER DUVAL

SIMÓN

TEMPER



PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
SEGUNDO TRIMESTRE 2003

Edita:

Asociación Provincial de
Empresas Instaladoras de Sevilla

Isla de la Cartuja
C/ Américo Vespucio, 45
41092 SEVILLA

Teléfono 954 467 064
Fax 954 467 074

<http://www.epyme.es>

informa@epyme.org
gabinete.formación@epyme.org
m.elias@epyme.org
gerardo.parejo@epyme.org
gabinete.prensa@epyme.org
gabinete.juridico@epyme.org
gabinete.tecnico@epyme.org

Coordinación General
Francisco Pérez Cutiño

Consejo de Redacción
Enrique Villegas
Gerardo Parejo
Manuel de Elías

Impresión
SERVIGRAF

Depósito Legal: SE-640-93

Revista de difusión gratuita
La Revista Epyme es una publicación plural, los artículos y/o comentarios que en ella aparecen reflejan las opiniones de sus autores y/o colaboradores y son responsabilidad de los mismos.



Tema de portada



8 14 de junio se celebró en el Hotel Alcora de San Juan de Aznalfarache la **XXVII Asamblea General Ordinaria** de Epyme. Los asociados que estuvieron presentes tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano el balance del curso que acaba de terminar, y

participaron en la toma de algunas de las decisiones que marcarán la línea de trabajo de la Asociación en la anualidad que acaba de empezar. Tras la Asamblea se celebró la **Cena de Gala** de la Asociación, que una vez más fue punto de encuentro del sector.



16 Los apagones, o las interrupciones no programadas del suministro eléctrico, son un problema que afecta a todos y en el que tanto a corto como medio plazo las empresas instaladoras tienen mucho que decir. En este número hemos dedicado nuestro editorial, y un reportaje especial a este tema, y esperamos con ello dar respuesta a las preguntas que cualquiera, como instalador, como empresa o como consumidor, pueda realizarse.



14 Epyme está impartiendo cursos sobre el nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Estos cursos, a los que han asistido más de 150 profesionales, complementan la presentación del nuevo

RBT y las jornadas técnicas relacionadas con el mismo que se han celebrado en Epyme desde su aprobación. La primera fase de estos cursos ya ha comenzado y la segunda lo hará en septiembre.

24 Al Real de la Feria acudieron cuatro técnicos de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y tres representantes de Epyme para realizar una ronda de inspecciones en la

que se detectaron tres puestos de venta de boletines y se efectuaron revisiones aleatorias de las instalaciones de casetas. Como consecuencia de esto se ha abierto expediente sancionador a una empresa.



42 Las Asociaciones de empresas fabricantes e instaladoras, entre las que se encuentra Epyme, plantearon a la Dirección General de Industria, el pasado año 2002, la necesidad de implantar un

Sello de Calidad que permitiera la consolidación del mercado de las instalaciones de energía solar. Sodean comparte y apoya esta iniciativa básica para un desarrollo estable del sector solar.

En este número

- Servicios de la Asociación 4
- Elecciones en FENIE 40
- Epyme: certificado Aenor 6
- Sello de Calidad Energía Solar . 42
- Entrevista: Gamero 22
- RD 1955/2000 49
- Certificaciones de Calidad ... 24
- Biblioteca 60
- Cursos de Formación 36
- Bolsa de trabajo 62
- Tramitaciones nuevo RBT 38
- Librería 64

EPYME es miembro de FENIE-CONAIF-FAPIE-FRAEF-Círculo de Empresarios Cartuja 93-PYMES Andalucía y ATEAN

Gabinete Jurídico

Ofrece servicios de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a las empresas, incidentes y problemática diversa surgida en los campos Penal, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil y Administrativo.

Gestión contable con las propias consecuencias o derivaciones Fiscales. Elaboración de Contratos, Nóminas y Boletines de Cobro a la Seguridad Social.

Asesoría Jurídica

Servicio GRATUITO para todos nuestros asociados de asesoramiento sobre cualquier duda y problema que pueda surgirle.

Horario de tarde, de lunes a viernes, a partir de las 17:30 hasta las 20:00 horas.

Dirección: Isla de la Cartuja, C/ Américo Vespucio, 45. Sede de Epyme, 2º Planta.

Tfno: 954 461 220

Gabinete Técnico

Acuerdo para gestionar las actividades técnicas de nuestros asociados. Con este acuerdo ampliamos el abanico de actividades del Gabinete Técnico con la puesta en marcha de servicios como pueden ser: Gestión y tramitación de subvenciones, asesoramiento sobre normativas y reglamentación industrial, elaboración de informes técnicos y de impacto medioambiental, dirección y coordinación de UTE,S, tramitación y ejecución de nuevas instalaciones, traslados y ampliaciones industriales, etc.

Asesoría Técnica

Servicio GRATUITO para nuestros asociados de resolución de todas aquellas dudas relacionadas con la interpretación de Reglamentos y Normativas, así como cualquier problema derivado de nuestra relación con las Compañías Suministradoras y las distintas Administraciones Públicas.

Las consultas podrán realizarse en horario de oficina.

Gabinete de Seguros

Ofrece asesoramiento y estudio para la contratación de toda clase de Seguros Generales, así como la tramitación de Sinistros. En condiciones especiales para los asociados, oferta los siguientes seguros:

Vida Salud Hogar Negocio

Además, los concertados muy especialmente por EPYME para todos los asociados que los deseen y que son:

- Seguro de Responsabilidad Civil
- Seguro de Vida y Accidentes para empleados según Convenio

Asesoría en seguros

Servicio GRATUITO de consultas y dudas en cualquier asunto relacionado con pólizas de Seguros Generales y Sinistros.

Tanto el Gabinete como la Asesoría, son fruto del acuerdo con ATECO BROKERS ASOCIADOS S.L. Correduría de Seguros.

Atención en EPYME todos los miércoles de 17:00 a 20:00 horas.

Despacho: Avda. Diego Martínez Barrio, 1 - 4º B.

Tel: 95 423 10 11 Fax: 95 423 95 55
Email: ateco@telefonica.net

Admón. y Cías Suministradoras

La asociación se encarga de gestionar y resolver todos los problemas que le surjan a los asociados en relación con las distintas Administraciones Públicas y las Compañías Suministradoras.

Riesgos laborales

Acuerdo con FREMAP para la implantación y gestión de un sistema de prevención que dé cumplimiento a lo exigido por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Telecomunicaciones

Gestión y tramitación de la documentación necesaria para la inscripción en el Registro de Empresas de Telecomunicaciones en el Ministerio de Fomento

Documentación en Industria

Gestionamos de forma GRATUITA la siguiente documentación:

- Obtención/renovación del D.C.E.
- Obtención/renovación del carné de instalador autorizado
- Inscripción y modificaciones en el Registro Industrial
- Entrega y Recogida en Industria de boletines de electricidad y fontanería.
- Tramitación de Certificados de No Sanción, cambios de titularidad, etc.
- Matrícula en exámenes de instaladores autorizados
- etc.

Denuncias

Tramitamos todo tipo de denuncias sobre intrusismo y venta de boletines. Ya funciona un gabinete que tramita las denuncias y realiza un seguimiento hasta la obtención de resultados ante la Administración Pública y las empresas suministradoras.

Manual de Garantía

Ofrecemos a nuestros asociados un servicio novedoso totalmente GRATUITO: el "MANUAL DE INSTRUCCIONES Y GARANTÍA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE SU VIVIENDA". Este documento consiste, básicamente, en ofrecer al usuario información y garantía sobre los trabajos realizados, con lo cual el instalador autorizado, miembro de Epyme, garan-

tiza durante un año la instalación eléctrica de la obra, y en su defecto la Asociación la garantizará subsidiariamente.

Para poder acceder a este servicio, sin coste alguno, el asociado no tiene más que firmar un contrato de compromiso con nuestra Asociación y bastará con enviar una copia del boletín de enganche, visado por la Delegación Provincial de Industria, y en la Asociación se le entregará el correspondiente MANUAL, junto con el CERTIFICADO DE GARANTÍA, listo para entregar al usuario.

Librería y biblioteca

Disponemos de una amplia librería en la que podrán comprar los libros que necesiten con un 20% de descuento para los asociados que adquieran libros de CONAIF y un 10% para el resto de libros.

También ponemos a disposición de nuestros asociados un nuevo servicio de préstamos de libros de nuestra biblioteca por un período máximo de 15 días.

Charlas y jornadas técnicas

Organización de jornadas de información y actualización técnica y comercial ofrecidas por fabricantes, compañías suministradoras y la administración en todos los sectores de las instalaciones.

Centro de Formación

Organización de diferentes cursos para la obtención del carné de instalador autorizado y de formación continua para empleados y desempleados subvencionados por la Junta de Andalucía y el FORCEM.

Acuerdo con EL MONTE

Convenio de colaboración con EL MONTE que se encarga de ofrecer a Epyme y a sus asociados una gama de productos y servicios financieros dentro de un marco preferente. Tlf: 954 460 704.

Acuerdo con Lagomar Travel

Esta agencia de viajes ofrece una serie de descuentos en viajes y hoteles a los asociados de Epyme.

Tlfs: 954 216 984 - 954 222 437

Recogida de Boletines

Se ha puesto en marcha un nuevo servicio en la Asociación para retirar de Industria los talonarios de boletines.

El asociado nos hace llegar el impreso de tasas (Modelo 046) con el sello de su empresa, y nosotros lo abonamos en el banco, retiramos en Industria el talonario, y lo entregamos al asociado.

El precio del talonario en Industria es de 3.31 euros, pudiéndose retirar hasta tres talonarios cada vez. El precio del servicio es de 3 euros.

Epyme participó en la 10ª Cumbre Andaluza de la Calidad

Epyme estuvo presente el pasado 10 de junio en la 10ª Cumbre Andaluza de la Calidad, donde recibió junto a otras 312 empresas andaluzas una reproducción en bronce del logotipo ER de empresa registrada según la norma UNE-EN ISO 9000. En esta cita también estuvieron presentes otras cuatro empresas asociadas a Epyme que obtuvieron su certificado de calidad durante el año 2002.



Foto oficial de la 10ª Cumbre Andaluza de la Calidad

Un total de 1.564 empresas andaluzas cuentan ya con el certificado de certificadas Registro de Empresa de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) según la norma UNE-EN ISO 9000. De entre ellas destaca Epyme como primera asociación que obtiene dicho certificado.

La Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla ha obtenido el certificado de calidad para la prestación de servicios de formación a los asociados, la atención al asociado, y la gestión de los siguientes servicios a los asociados: asesoramiento técnico, asesoramiento jurídico y gabinete de prensa.

Empresas asociadas

En la Cumbre Andaluza también participaron:

· *Instalaciones Década 97 S.L.*, certificada para la instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para

conducción de agua y fluidos líquidos para uso industrial, y la extinción contra incendios

· *Electrificaciones Sancho S.L.A.*, certificada para el montaje y mantenimiento de centros de transformación, líneas aéreas y subterráneas de media y baja tensión, e instalaciones eléctricas para locales industriales y viviendas.

· *Montajes Eléctricos Electrodimar S.L.*, certificada para la gestión del diseño y el montaje de los siguientes tipos de instalaciones eléctricas: alumbrado, iluminaciones y balizamientos luminosos, líneas aéreas y subterráneas en alta tensión, centros de transformación, distribuciones en baja tensión, y para la venta al por menor de material eléctrico.

· *Instalaciones y Automatismos Valencia S.L.*, certificada para las instalaciones eléctricas de baja tensión de viviendas, locales de pública concurrencia, locales con riesgo de incendio o explosión, naves industriales, alum-

brado público, motores generadores y convertidores, y para el montaje de cuadros eléctricos para baja tensión.

· *Ullastres Lectura de Contadores S.L.*, certificada para tratamientos estadísticos y lecturas de contadores de agua, energía eléctrica y gas; y para la verificación de contadores de agua.

· *Insbesa S.L. (Instalaciones Benítez Sánchez, S.L.)*, certificada para la construcción de los tipos de obra de: edificaciones (demoliciones, albañilería, revocos y revestidos, cantería y marmolería, pavimentos, solados y alicatados, aislamientos e impermeabilizantes, carpintería de madera, carpintería metálica), instalaciones eléctricas (alumbrados, iluminaciones y balizamientos, luminosos, distribución en baja tensión, telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas), instalaciones mecánicas (ventilación, calefacción y climatización, fontanería y sanitarias) y especiales (instalaciones contra incendios, pintura y metalizaciones.

XXVII Asamblea General de Epyme

La Asamblea de la Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla hizo balance del año 2002 y plasmó nuevas propuestas para su presente y futuro

La principal conclusión que se pudo sacar de la XXVII Asamblea General de Epyme, celebrada el pasado 14 de junio, es que la Asociación goza de buena salud y sigue creciendo. Por encima ya de los 750 asociados, Epyme es más que nunca un referente dentro del sector. El dinamismo demostrado durante los últimos doce meses tendrá continuidad en los próximos con las nuevas propuestas surgidas de esta Asamblea.



Momento en el que Manuel de Elías hace lectura del acta anterior

La XXVII Asamblea General de Epyme comenzó como es preceptivo, con el saludo del Presidente. Enrique Villegas manifestó su satisfacción por poder estar presente en una nueva Asamblea, y destacó de qué modo Epyme sigue creciendo, sigue modernizándose, y sigue prestando los servicios de siempre con mayor calidad si cabe. Asimismo, invitó a todos los asociados, y al resto de miembros de la Junta Directiva, a seguir trabajando para la dignificación de la profesión de instalador, y para erradicar problemas como el intrusismo.

Posteriormente la palabra pasó a Gerardo Parejo, quien tras unos comentarios de introducción dio paso a Manuel de Elías, Gerente de la Asociación, para que diese lectura al acta de la asamblea anterior. A continua-

ción, el Secretario General se detuvo en destacar el dinamismo que Epyme ha demostrado durante el año 2002, con numerosas actividades en nuestra sede, e importantes avances y resultados en la gran mayoría de comisiones de trabajo.

Nueva sede

Así, informó de que él mismo, junto al Gerente Manuel de Elías, y al responsable del Gabinete Jurídico, Juan Sánchez, mantuvieron recientemente una reunión con la nueva directora de Cartuja 93, Ángeles Gil García, quien mostró una muy buena predisposición en cuanto a la posible adjudicación a Epyme de un solar para su nueva sede en la Isla de la Cartuja. Cartuja 93 ha solicitado la elaboración de una nueva memoria, poniendo más énfasis en ciertas actividades de I+D. Hay

que tener en cuenta que actualmente hay solo un 9% de suelo disponible en la Isla de la Cartuja y en parcelas muy extensas, de un mínimo de 5.000 m², por lo que Epyme está a la espera de que Agesa subdivida dichas parcelas.

Con respecto a las relaciones con Industria y el servicio que ésta presta a nuestros instaladores, se destacó que desde la última asamblea han sido solucionados la práctica totalidad de los problemas, y que por lo tanto, y salvo excepciones, la Delegación Provincial funciona cada vez mejor.

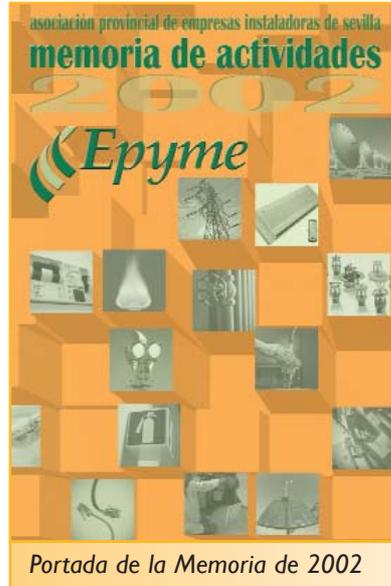
En tercer lugar, se comentaron los resultados de la encuesta de satisfacción que fue enviada a todos los asociados. Hasta la fecha se han recibido medio centenar de encuestas completas, y en general el grado de satisfacción es bastante alto. El

Secretario General destacó que la impresión que causan los servicios de Epyme en los asociados corrobora la reciente concesión por parte de Aenor del Certificado de Calidad ISO 9000.

Tras esta serie de puntualizaciones, se sometió a consulta de los presentes el acta de la asamblea anterior, que fue aprobada por unanimidad. A continuación, se entró de lleno en la Memoria de Actividades, que con un nuevo diseño fue entregada a los presentes y enviada a todos los asociados y entidades colaboradoras.

Comisión de intrusismo

En primer lugar se hizo un repaso del trabajo realizado por la Comisión de Intrusismo, que está formada en un cincuenta por ciento por miembros de la Junta Directiva, y el resto por asociados que se han ofrecido a colaborar. Una de las medidas que ha tomado esta comisión ha sido enviar cartas certificadas con acuse de recibo a los 104 ayuntamientos de la provincia de Sevilla pidiendo que informen a sus ciudadanos de



Portada de la Memoria de 2002

las ventajas que supone contratar a instaladores legalizados. Con respecto a esto, se está pendiente de la firma de un convenio con la Diputación Provincial de Sevilla para la puesta en marcha de campañas publicidad en la misma línea de lo expuesto anteriormente.

En concreto, Gerardo Parejo informó de las actuaciones que se han realizado en colaboración con la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico en la Feria de Abril y otras ferias de la

provincia. Se comentó la existencia de tres puestos de venta de boletines, lo cual significa un avance a tener en cuenta, ya que hace tres años había casi una decena; y también se expuso el caso de un asociado de Epyme que vendía boletines, al que se le ha abierto un expediente de expulsión de la Asociación, y al que Industria le ha abierto un expediente sancionador. Se informó igualmente de que Industria ha iniciado expedientes sancionadores a las empresas que han firmado boletines de casetas de feria que aún no han sido instaladas, o por no ajustarse lo indicado en el boletín a la superficie real de las mismas.

Calefacción, Clima y ACS

En lo referente a la Comisión de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria, se comunicó a los asociados que Industria está por la labor de realizar inspecciones de instalaciones de aire acondicionado para comprobar si se ajustan a la normativa, y que se ha firmado un acuerdo con FACUA (Federación de Asociaciones de



Enrique Villegas



Juan Antonio Rodríguez



Gerardo Parejo



Manuel de Elías



Antonio Camino



Pedro Martorell



Rafael Pozo



Jacinto García



Juan Antonio Santiago



Antonio Pérez

Consumidores y Usuarios de Andalucía) en la línea de concienciar a los ciudadanos de los peligros de contratar a instaladores no autorizados. En este campo, el Servicio de Consumo de la Junta de Andalucía también ha previsto inspecciones a las empresas. De hecho, ya ha comenzado por las del sector de las Telecomunicaciones.

Comisión de Electricidad

Por su parte la Comisión de Electricidad de Epyme ha conseguido que los técnicos de Sevillana-Endesa, no exijan normas de la compañía que no estén aprobadas por la Dirección General de Industria. Así, se dejó claro que las normas vigentes son las de 1989, y por lo tanto, no se puede exigir nada que no esté allí recogido. En otro ámbito, se destacó que ya está disponible, y se ha enviado a todos los asociados,

el modelo de notificación para solicitar la acometida, que podrá ser enviado por fax a las oficinas correspondientes sin necesidad de efectuar el consabido desplazamiento que tanta pérdida de tiempo ocasionaba.

Nuevo RBT

La información de que a partir de la entrada en vigor del nuevo RBT será necesario disponer de un local de 25m² tuvo desigual acogida entre los asociados ya que muchos instaladores, sobre todo autónomos, utilizan su domicilio como oficina y a veces almacén. A partir de ahora, si así lo hiciesen, debería ser independiente de la vivienda aunque pudiendo formar parte de la misma. En esta línea, el instalador también deberá disponer de unos medios técnicos mínimos para ejercer su profesión.

Formación

En lo referente a los cursos que se imparten en el Centro de Formación de Epyme, se puso de manifiesto que la dinámica de los mismos aumenta cada día. La estrella es el nuevo RBT, del que se van a realizar 5 cursos antes del 15 de julio y todos aquellos que sean necesarios a partir de septiembre. Está previsto, además de los que habitualmente se imparten en Epyme, la realización de cursos de reparación de aparatos a gas en colaboración con Gas Natural Servicios y Conaif

Jornadas Técnicas

La oferta de Jornadas Técnicas se realiza cada año conforme a las peticiones de los propios asociados, y según ofrecimiento de los fabricantes. Se ha celebrado una veintena hasta la fecha y en los próximos meses está previsto realizar alguna charla sobre el Nuevo Reglamento de IC, seguir profundizando en el de Baja Tensión, y organizar otras jornadas sobre cableado estructurado, ahorro y eficiencia energética, etc.

Informe de cuentas

Tras finalizar el repaso a las actividades desarrolladas en la Asociación en el año 2002, tomó la palabra Manuel de Elías para dar lectura al informe de auditoría que como cada año realiza Texin Auditores. El Gerente indicó igualmente que en la carpeta que fue entregada a los asistentes a la Asamblea se incluye una relación pormenorizada de los ingresos y gastos de la Asociación.

Al finalizar la lectura del informe se sometió a la aprobación de la Asamblea la aplicación del excedente del presupuesto al ejercicio anterior, con lo que quedó aprobado el presupuesto. Antes de ceder la palabra,



Los asistentes pudieron seguir la Asamblea en una presentación

Manuel de Elías se ofreció a aclarar en la Asociación cuantas preguntas concretas sobre el presupuesto y las cuentas deseen realizar los asociados.

Sugerencias y preguntas

Para finalizar, tomaron la palabra algunos de los presentes de cuyas intervenciones ofrecemos un resumen:

- Que los asociados tengan oportunidad de asistir a las reuniones de la Junta Directiva, con voz pero sin voto, como una forma de implicar más a los asociados de a pié, y a que estén más informados de lo que ocurre en la Asociación y de su funcionamiento. La forma de elegirlos podría ser aleatoria, por orden de alta en la Asociación, alfabético o cualquier otro. Esta propuesta será estudiada por la propia Junta Directiva y por el Gabinete Jurídico de la Asociación para ver si esta posibilidad está contemplada en los Estatutos.

- Ante el aumento de actividad en el sector de la Climatización, que se informe de qué porcentaje representa cada sector dentro del conjunto de empresas asociadas a Epyme. Manuel de Elías informó a los presentes que se está preparando ese estudio y que será hecho público en breve.

- Proponer a Páginas Amarillas que no permita anunciarse a empresas no autorizadas. Se estudiará, aunque probablemente no sea posible dentro de un mercado de libre competencia.

- Que en la Junta Directiva haya un representante de cada sector. Más actividad en materia de Telecomunicaciones. Ante esto, se recordó que la elección de miembros de la Junta Directiva es democrática, y que en cualquier caso, las comisiones se encargan de poner en marcha planes específicos para cada sector. Por otra parte, Gerardo Parejo informó de que Epyme es miembro de la Comisión de Telecomunicaciones de Fenie, y se espera que con la nueva Directiva se potencie y se preste má atención y apoyo a este sector que supera el centenar de empresas en nuestra Asociación.

- Editar una especie de guía en la que se informe de los trámites administrativos para legalizar cada tipo de instalación. El Secretario General se ofreció a aclarar dudas puntuales y afirmó que no se ha producido ningún cambio reciente en la normativa al respecto.

- Que Epyme cuente con un Ingeniero de Telecomunicaciones para informar y asesorar a los asociados. Manuel de Elías replicó que

se está realizando la selección y en breve se contará con uno.

- Se solicitó información sobre el resultado que está dando la Certificación de Calidad Aenor entre los autónomos. El Gerente informó que las auditorias llevadas a cabo hasta la fecha ofrecen un resultado por lo general bueno, con algunas excepciones. Otros asociados animaron a las empresas a obtener dichos certificados, ya que son muy bien valorados por los clientes.

- Se propuso y se tuvo en cuenta retomar las fechas de finales de marzo o principios de abril para la celebración de la Asamblea General Ordinaria anual de Epyme, lo que permitirá una mayor asistencia de los asociados.

- Propuesta de creación de una central de compras para socios de Epyme. Se advierte de los problemas que esto puede generar por las presiones de los almacenistas a los fabricantes. En cualquier caso, Gerardo Parejo informó que Conaif está preparando un proyecto al respecto, y propuso la creación de una comisión que se encargue de estudiar el tema. Dicha comisión quedó allí mismo constituida.

Sin ningún asunto más a tratar, quedó levantada la sesión.



Una vista de la sala durante la Asamblea General

Tras la Asamblea, y como cada año, se celebró la **Cena de Gala de la Asociación**, a la que asistieron 400 personas entre asociados de Epyme e invitados. En primer lugar se disfrutó de un cocktail en la terraza del Hotel Alcora para posteriormente entrar en el salón donde se celebró la cena, que fue amenizada con música en directo, el tradicional sorteo de regalos y alguna que otra sorpresa.



La Junta Directiva de la Asociación en reunión celebrada el pasado 23 de mayo de 2003 acordó conceder el **Título de Socio de Honor** por su contribución a los fines de la Asociación a **Doña Ana María Diánez Millán, Directora Comercial de Emasesa** hasta su jubilación el pasado año.



II Concurso de Fotografía Epyme: 1º Premio: Jose Antonio Calero con *Contraluz*; 2º Premio: Electrificaciones Diego Marin, S.L. con *Entre cielo y tierra*; 3º PREMIO: Electricidad Vica con *Equilibrio*.

Epyme Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla

XXVII Asamblea General

con la colaboración de

Patrocinadores de la Asamblea



La velada comenzó al atardecer en la terraza del Hotel Alcora. Posteriormente se accedió al salón que ven arriba para disfrutar de la cena amenizada con música en directo, sorteo de regalos y barra libre. La fiesta se prolongó pasadas las cuatro de la madrugada con la pista de baile repleta desde el principio hasta el final.



Una de las tradiciones de la Cena de Epyme es el sorteo de regalos, que este año, para hacerlo más rápido y ameno, cambió de formato.

A la izquierda podemos ver cómo se hizo entrega del regalo donado por Aramburu Guzmán, y a la derecha el momento en el que la afortunada recoge un aparato de aire acondicionado de la marca Saunier Duval.



Epyme quiere mostrar su agradecimiento a todas las empresas que con su colaboración han hecho posible esta gran fiesta del sector: SAUNIER DUVAL CLIMA, SIMON, ARAMBURU GUZMAN, CONAIF, ANTENAS MALAGA, APEME ALICANTE, ATECO BROKERS ASOCIADOS, SCHNEIDER, PHILIPS IBERICA, HAGER SISTEMA, IMPERIO, COMERCIAL ELECTRICA DE SEVILLA, GEWISS, BERNARDO MUÑOZ VEGA, CARLOS ALCARAZ, GAS NATURAL, COMERCIAL COINTRA, TELEMATTEL, ROBERT BOSH, HOTEL ALCORA, LEGRAND, OPTIMUS, SALVISUR, EMASESA, ENVIALIA, NEXANS, PHILIPS IBERICA, REPSOL, SIEMENS, TESTO, SOLER & PALAU, COPYUR, VISSMANN, CEPESA ELF GAS, SALVISUR, BERETTA, OSRAM.



Agradecemos especialmente la presencia del Alcalde de San Juan de Aznalfarache, Juan Ramón Troncos; el Jefe de Gabinete de la Diputación de Sevilla, Francisco Díaz Ayala; el Jefe del Servicio de Industria Energía y Minas, José Antonio Vega, el Director General de Gas Natural Andalucía, Andrés Membrillo; así como la de los representantes de Sevillana Grupo Endesa, Emasesa, Repsol Butano, fabricantes, distribuidores, y otras entidades colaboradoras de nuestra Asociación.



¿Por qué se producen apagones?

Durante el último año, y especialmente en los últimos meses, Sevilla y su provincia, y otras partes de Andalucía y de España han sufrido una oleada de apagones que nos han hecho preguntarnos cuáles son las causas que provocan una interrupción del suministro eléctrico y qué repercusión puede tener esto para las empresas y las familias. En estas páginas recogemos la versión de la Administración, la Compañía Suministradora, la Facua como representante de los consumidores, y los propios instaladores sobre este tema.



No cabe duda de que la electricidad se ha convertido en un bien básico para las sociedades actuales

PREGUNTA: ¿Cuál o cuáles cree usted que son las principales causas del elevado número de interrupciones en el suministro eléctrico (apagones) que se vienen produciendo en la provincia de Sevilla en los últimos meses?

RESPUESTA: José Antonio Vega. Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Podemos clasificarlas en causas intrínsecas y causas extrínsecas.

Las causas intrínsecas a su vez las clasificamos en dos grupos:

Un grupo primero relacionado con el Estado de las Infraestructuras Eléctricas, constituido por dos causas:

La primera causa está asociada a la Obsolescencia Natural de los Materiales Eléctricos que da lugar a la aparición de riesgo de averías debidas a pérdidas de propiedades por envejecimiento de estos materiales.

La segunda causa está asociada a las Características Propias de los Materiales Eléctricos empleados, que pierden propiedades en determinados puntos singulares, caso de curvas en cables de alta tensión, con el consiguiente riesgo de averías en dichos puntos.

En el segundo grupo de causas intrínsecas incluimos aquellas asociadas a las características propias de la energía eléctrica, energía no

almacenable, con demanda que varía permanentemente, ello provoca variaciones de estado en los materiales, calentamientos y enfriamientos, dilataciones y contracciones, etc., dando lugar a pérdidas de propiedades que se traduce en aparición de riesgo de averías.

Las causas extrínsecas las clasificamos en cuatro grupos:

Un grupo primero asociado al desarrollo de obras de otras infraestructuras, que producen situaciones de riesgo de forma directa por roturas o aplastamiento de cables o de otros elementos, o bien de forma indirecta, en las que incluimos por ejemplo, las modificaciones de las redes por

PREGUNTA: ¿Qué acciones considera que se deben poner en marcha, y por quien, para dar una solución a este problema?

RESPUESTA: *José Antonio Vega. Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico.*

Con objeto de minimizar los riesgos que producen las causas expuestas, las actuaciones a poner en marcha deben partir del ámbito privado y público, en régimen de cooperación.

En el ámbito privado, las empresas distribuidoras deben implantar sistemas certificados de garantía de la Calidad que incluyan las tareas continuas de planificación, realización, comprobación y corrección. Con ello se controlarían las causas intrínsecas y parte de las extrínsecas como las de influencia del Medio y deficiente mantenimiento y conservación de las infraestructuras.

Para control de las causas asociadas al desarrollo de otras infraestructuras hay que actuar en la mejora del Planeamiento Urbanístico para minimizar las incidencias entre infraestructuras, asimismo hay que pedir la mejora de los servicios de ámbito local de control de obras.

Para adecuación de las infraes-



Juan Antonio Algarín, Instalador

tructuras eléctricas a los crecimientos de la demanda se han dispuesto instrumentos legales para ello, de los que destacamos:

El apoyo a la electrificación rural (Orden 21 de enero de 2002), orientado a las pequeñas distribuidoras.

Plan Delta de nuestra Comunidad para mejora de las infraestructuras de la gran distribuidora existente (Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.).

Hay que destacar las actuaciones orientadas al Ahorro y Eficiencia Energética, promoviendo las mismas en el ámbito de consumo, con ventajas no solo en el tema que tratamos, sino además en campos medioambientales y económicos.

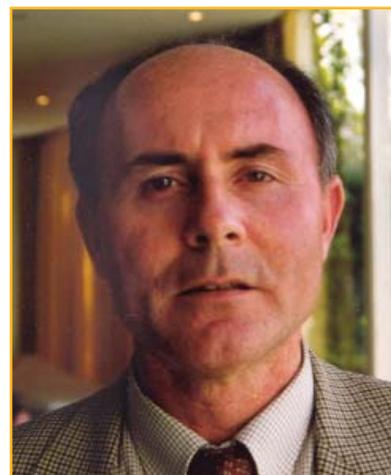
Finalmente significamos las actuaciones incluidas en el recientemente aprobado Plan Energético de Andalucía 2001-2006, con proyección 2010, con amplias medidas que determinaran la evaluación del estado de las infraestructuras en el futuro.

RESPUESTA: *Celestino Izquierdo. Director Provincial Sevillana-Endesa. (Extraídas de rueda de prensa a los medios)*

Endesa invertirá este año en Sevilla una cifra de 46.216€ por cliente en obras de mejora de la infraestructura eléctrica.

RESPUESTA: *José Carlos Cutiño. Secretario General de Facua.*

Como consecuencia de lo señalado, consideramos que las empresas de distribución han de mejorar la planificación y aumentar significativamente las inversiones destinadas a las redes de baja y media tensión. Igualmente ha de propiciarse una mayor coordinación entre las distintas administraciones públicas con competencias en materia urbanística. También han de agilizarse, desde el respeto



Gerardo Parejo, Epyme

al medio ambiente, los trámites administrativos para la obtención de las autorizaciones de reforzamiento y ampliaciones de las redes y acelerarse el traspaso de las redes propiedad de particulares a las empresas de distribución.

Por su parte, la administración pública con competencias en la materia ha de reforzar las inspecciones en las redes de distribución y realizar un seguimiento más exhaustivo de los planes de mejora de las empresas distribuidoras.

RESPUESTA: *Gerardo Parejo. Secretario General de Epyme*

A la vista de lo expuesto en la primera pregunta está claro. Las acciones pasan por una adecuación de las infraestructuras en primer lugar, la potenciación del ahorro y eficiencia energética y del uso de las energías renovables, mediante campañas decididas y claras por parte de la administración de la mano de las compañías suministradoras; y por último un plan decidido de inversiones en nuevas infraestructuras.

RESPUESTA: *Juan Antonio Algarín. Asociado a Epyme*

Creo que hay que mejorar las redes en general, y eso tendrá que hacerlo quien tenga las competencias.

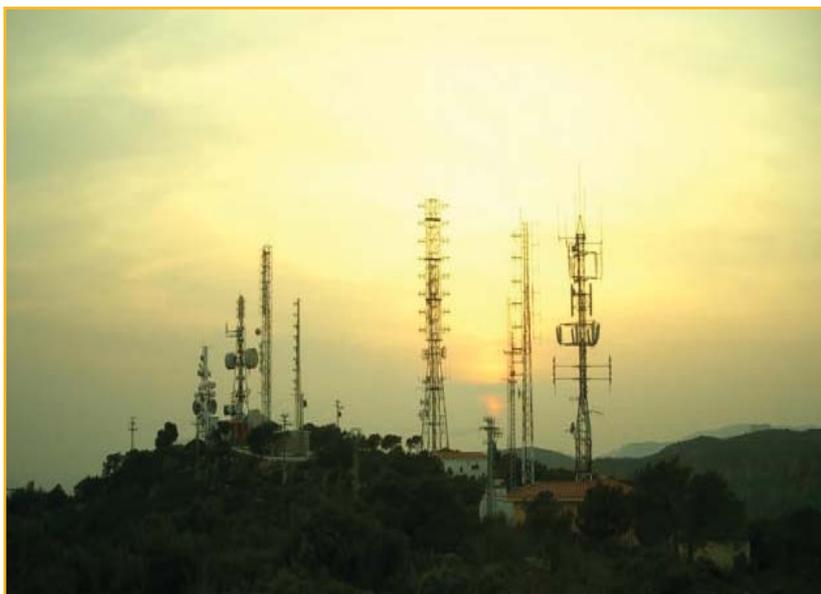
El nuevo Reglamento de ICT entrará en vigor en el mes de noviembre

El pasado 14 de mayo fue publicado en BOE el Real Decreto 401/2003 de 4 de abril por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones. Este nuevo reglamento está siendo explicado en jornadas técnicas celebradas en Epyme, que tendrán continuidad en el otoño

El recién aprobado nuevo Reglamento de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones, que fue publicado en el BOE el 14 de mayo, dio pie a la Orden CTE/1296/2003 de 14 mayo, publicada en el BOE número 126 de 27 de mayo, con la que se desarrolla el citado reglamento.

Esta nueva normativa introduce importantes novedades en el sector, de las que a continuación podemos hacer un resumen que podrá verse ampliado en jornadas técnicas que está previsto organizar sobre este tema en nuestra asociación:

+El seguro de Responsabilidad Civil se sigue manteniendo en el mismo mínimo que existía con el antiguo reglamento: 300.506,05€; pero se añade que esa cobertura habrá de ser por siniestro. (Art. 14.a).



El nuevo Reglamento tendrá en cuenta a las nuevas tecnologías

+Debe notificarse imperativamente cualquier modificación o alteración de las circunstancias y requisitos que dieron lugar a la inscripción de la empresa en el Registro de Telecomunicaciones.

+Las empresas que accedieron al Registro por contar con un titulado en plantilla deben acreditar, todas, que el titulado está contratado por un tiempo mínimo de 20 horas semanales o 4 horas diarias. (Art. 14.c).

+Se amplía el equipamiento técnico imprescindible con el que debe de contar la empresa y, además, se exige que se acredite la propiedad o los derechos contractuales de uso de los mismos. Para las instalaciones del tipo A y del tipo C sólo serán válidos para demostrar los derechos contractuales de uso el leasing y el renting. No se admitirá la copropiedad de los equipos.

+Obligación de conservar durante el periodo de garantía la documentación y los manuales de instalación y mantenimiento de los equipos y materiales utilizados.

+Obligación de disponer de documentación actualizada de los textos legales que afectan a la actividad de la empresa.

+Obligación de mantener un registro durante, al menos, tres años de las instalaciones ejecutadas o mantenidas.

Tal como expresa la comunicación recibida por todas las empresas inscritas en el Registro de parte de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, se dispone hasta el 14 de noviembre de 2003 para adaptarse al nuevo Reglamento y hasta el 30 de noviembre de 2003 para adaptarse a la nueva Orden.

Epyme intervino en el Ciclo Energía y Sociedad de la Agencia de la Energía de Sevilla

La Agencia de la Energía de Sevilla ha celebrado durante el presente año diferentes actos enmarcados en el programa del *Ciclo Energía y Sociedad*. Epyme ha estado presente en el mismo a través de su Secretario General, Gerardo Parejo, quien intervino en la mesa redonda que tuvo lugar el jueves 6 de marzo bajo el tema de *La liberalización del mercado energético, su incidencia en la evolución del marco jurídico, económico y tecnológico del sector*.

El Ciclo Energía y Sociedad, organizado por el Ateneo de Sevilla en colaboración con la Agencia de la Energía del consistorio hispalense, ha pretendido ser una aportación de ambas entidades, con la colaboración de todos los actores implicados, para reforzar la necesidad de una reflexión sobre los recursos energéticos disponibles y su utilización cotidiana.

El Ciclo Energía y Sociedad se ha articulado a través de cuatro Sesiones. La primera valoró el papel del sector energético en el desarrollo de la ciudad, la sesión segunda entró a conocer la evolución del marco jurídico, económico y tecnológico del sector energético, la tercera mostró el abanico de instrumentos y estrategias utilizadas para acercar la energía a los ciudadanos. La cuarta, que cerró el ciclo, versó sobre las tecnologías energéticas emergentes y su contribución a la mejora de la calidad de vida y de confort en la ciudad.



El Ciclo Energía y Sociedad ha despertado un notable interés en el sector

La segunda sesión, el jueves 6 de marzo se centró como hemos dicho en la liberalización del mercado energético, su incidencia en la evolución del marco jurídico, económico y tecnológico del sector.

Liberalización

La entrada en vigor en enero de 2003 de la liberalización del mercado energético del gas y la electricidad ha suscitado un cambio y una reflexión sobre el actual modelo energético. En la sesión se analizó las oportunidades y el marco jurídico-económico vigente.

En la mesa redonda ejerció como moderadora Carmen Villar, Presidenta de la *Asociación de Consumidores de Sevilla*, UCE, e intervinieron como ponentes Fernando Seco, Jefe de la Sección de Economía del *Diario de Sevilla*;

Miguel Ángel Adame, Vicedecano de la *Facultad de Derecho* de la *Universidad de Sevilla*; Gerardo Parejo, Secretario General de *Epyme*; y Antonio Carranza, Presidente de *Atean*.

En el turno correspondiente a nuestra asociación, Gerardo Parejo expuso las principales incógnitas que suscita la liberalización, tanto en lo que toca a las empresas como a los consumidores, y lanzó la pregunta de que si es más conveniente un mercado totalmente liberalizado, en el que los precios y los servicios prestados dependen única y exclusivamente de la oferta y la demanda existente, o si por el contrario es más idóneo un sistema en el que el Estado interviene y regula tanto el precio de los servicios como las condiciones en las que deben prestarse y adquirirse.

Epyme imparte cursos sobre el nuevo Reglamento de Baja Tensión

Epyme está impartiendo cursos sobre "El nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Estos cursos complementan a los seminarios de presentación, y demás jornadas técnicas que se han celebrado sobre el tema en nuestra Asociación. La primera fase de estos cursos, a la que han asistido más de 150 profesionales está a punto de finalizar, y la segunda comenzará en el mes de septiembre.



Una imagen de la jornada sobre el nuevo RBT celebrada en diciembre

El nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión entrará en vigor con carácter obligatorio el 18 de Septiembre próximo, por tanto consideramos que resulta necesario abordar la formación sobre el mismo para nuestro colectivo, ya que su contenido encierra importantes cambios de todo tipo, cuyo conocimiento es imprescindible para el desarrollo de nuestro trabajo.

Dada la cantidad de asociados a Epyme que realizan actividades en el campo de las instalaciones eléctricas, hemos considerado idóneo establecer un plan de formación progresivo, compuesto por dos fases:

1ª Fase. Curso de 9 h de duración que se repetirá las veces que sea necesario hasta que todos los socios interesados hayan tenido posibilidad de realizarlo. La primera fase de estos cursos terminará la tercera semana de julio, de los cuales se habrán beneficiado unos 150 asociados.

2ª Fase. A desarrollar en Septiembre. Cursos monográficos sobre distintos tipos de instalaciones específicas, del que nuestros asociados recibirán puntualmente más información.

Objetivo

Debemos recordar que según el nuevo Reglamento, todas las instalaciones que no requieran proyecto - sean nuevas, ampliaciones o modificaciones-, requerirán Memoria Técnica de Diseño, que tendrá un contenido importante según se concreta en el mismo RBT. Dicha memoria deberá confeccionarla el Instalador. Epyme está trabajando en el desarrollo de la misma para facilitar la tarea de los asociados, pero su confección requiere los conocimientos necesarios, con los cálculos, etc.

Destinatarios del curso

El curso está dirigido a profesionales electricistas, para actualizar los conocimientos sobre la materia en relación a la nueva normativa, tanto

en el puro ámbito de la ejecución de las instalaciones eléctricas, como para estudio de obras, presupuestación y confección de memoria.

Desde otra perspectiva es aplicable así mismo a profesionales que desarrollen su labor en el ámbito de mantenimiento de instalaciones.

Será impartido por Carlos López Bueno, conocido colaborador de EPYME en el ámbito de la formación y coautor de nuevo RBT.

Calendario del curso

El plan de formación para esta primera fase se está desarrollando en grupos de tres módulos, con 3 horas cada módulo, de 19:00 a 22:15 con un breve descanso intermedio.

En función de la demanda y en riguroso orden de inscripción, se está comunicando a los interesados las fechas de los cursos de su grupo, que se desarrollarán en un esquema que comprende tres módulos.

José Gamero: “La calidad supone un gran esfuerzo, pero el cliente lo valora”

En esta página recogemos una entrevista con José Gamero Rey, un profesional con más de 40 años de experiencia y que en la actualidad dirige la empresa Instalaciones Eléctricas Gamero S.L.

Pregunta: En primer lugar, ¿Podría contarnos a qué se dedica Instalaciones Eléctricas Gamero S.L.? ¿Cuáles son sus sectores de actividad?

Respuesta: A instalaciones de electricidad en general y a instalaciones de telecomunicaciones. Esto incluye industrias, viviendas, urbanizaciones, naves, comercios, etc.

P: Usted acumula ya muchos años de profesión. ¿Es cierto que estamos viviendo una época de cambios en la actualidad, o cambios los ha habido siempre?

R: Cambios los ha habido siempre. Yo tengo 40 años de oficio y siempre ha habido periodos con más cambios y periodos con menos cambios. Pero haberlos, los ha habido siempre.



El taller de Instalaciones Eléctricas Gamero

P: ¿Es el precio lo que más importa al cliente o se necesitan otras cosas para ser competitivos?

R: Depende de si trabajamos con clientes que son multinacionales, que si van a por el mejor precio, o de si hablamos del cliente medio-pequeño, que se fija más en otras cosas. Lo que sí es verdad es que los piratas revientan los precios.

P: Acaban de conseguir la Certificación de Calidad. Nos gustaría saber qué ha significado esto para su empresa, tanto de cara al cliente, como en lo referente al funcionamiento interno.

R: En primer lugar, esto ha supuesto un gran esfuerzo. De cara al cliente creo que da un toque de seriedad y confianza puesto que todos saben que para conseguirla hay que reunir una serie de características, todas ellas referentes a dar un mejor servicio y una garantía de trabajo.

P: La liberalización del mercado de las telecomunicaciones significó nuevas fuentes de negocio para las empresas instaladoras ¿Espera usted que ocurra

lo mismo con la liberalización del mercado eléctrico?

R: En la liberalización del mercado de las telecomunicaciones sí hubo mucho trabajo, pero en la del mercado eléctrico creo que no va a haber cambios. Va a ser para las grandes empresas y los grandes inversores.

P: Por último. Instalaciones Eléctricas Gamero S.L pertenece a Epyme desde hace más de 15 20 años. ¿Qué es lo que Epyme le aporta a su empresa?

R: Apoyo, es un alivio saber que tienes alguien detrás que puede resolverte pequeños problemas, te despreocupas de muchas cosas como son renovaciones de documentos ante la Delegación de Industria, Seguros de Responsabilidad Civil, tramitación de boletines, etc. Te tienen más o menos informado de los cambios en las legislaciones, los cambios de convenio, etc. Dan multitud de charlas y cursos para tenernos informados de todo en cuanto a nuevas tecnologías.

Calidad ISO 9001:2000. Beneficios, implantación, certificación y subvenciones

La familia de normas ISO 9000 es un conjunto de normas internacionales y guías de calidad que ha obtenido una reputación mundial como base para establecer sistemas de gestión de la calidad. En estas páginas recogemos un artículo elaborado por Emilio Aguiar Giménez en el que se explican los beneficios que aporta a una empresa esta certificación, así como su proceso de implantación y las subvenciones existentes.



Aspecto del salón de actos de FIBES durante la Cumbre de la Calidad

La norma ISO 9001 se aplica cuando el objetivo es lograr de forma coherente la satisfacción del cliente con los productos y servicios de la empresa, cuando se necesita manifestar la capacidad para demostrar la conformidad con los requisitos del cliente y los requisitos reglamentarios aplicables así como mejorar continuamente el sistema de gestión de la calidad.

Beneficios

Las empresas que implantan un sistema de gestión de la calidad obtienen dos beneficios importantes:

1) Poseer una herramienta de gestión interna contrastada internacionalmente que permite a la empresa una organización coherente y efectiva.

El sistema de gestión de la calidad incide en los tres pilares básicos de una empresa: Organigrama, Recursos y Actividades.

Con el organigrama se establecen los distintos niveles jerárquicos y se reparten las responsabilidades y las relaciones interdepartamentales.

En cuanto a los recursos, podemos distinguir entre los humanos y los técnicos, adecuando la formación y adiestramiento en el primero y el estado de uso y conservación en el segundo.

Las actividades productivas son definidas y desglosadas por fases para poder realizar verificaciones intermedias y evitar incumplimientos o fallos en la entrega final.

2) Acceder a mercados que exigen estar en posesión de un sistema de gestión de la calidad, sobre todo en lo que se refiere a grandes empresas, grandes suministradores, organismos públicos, etc.

Certificación

Las empresas que implantan sistemas de gestión de la calidad

tienen la posibilidad de certificar externamente su calidad, para ello, un organismo de certificación acreditado audita a la empresa para comprobar la adecuación documental de su sistema de calidad a los requisitos de la norma de referencia y que la misma está implantada en la empresa.

Una vez realizada la auditoría y comprobada por la entidad de certificación la correcta implantación, procede a extender el certificado de registro de empresa.

Subvenciones

El Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) subvenciona a fondo perdido actualmente los proyectos de implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad siendo el porcentaje de subvención el 48% del total de la inversión.

Emilio Aguiar Giménez

Carlos Alcaraz inaugura un nuevo almacén de material eléctrico en Sevilla

Entrevista a Francisco Moya Núñez, Delegado de Carlos Alcaraz S.A. en Sevilla

Pregunta: Carlos Alcaraz acaba de abrir su nuevo almacén de material eléctrico en Sevilla ¿cuándo surgió la idea, y cuánto tiempo habéis empleado en ponerla en marcha?

Respuesta: Carlos Alcaraz S.A. es un almacén con una historia de más de 35 años en el sector oriental de Andalucía. Siguiendo su política de expansión del mercado, desde el año pasado se pensó de forma seria el implantarnos en Sevilla, con el fin de ampliar nuestro mercado en el resto de Andalucía, comenzando por Sevilla, pero con vistas en un futuro no muy lejano de ampliar nuestras delegaciones en provincias como Huelva y Cádiz.

La idea surgió a finales del año anterior, y cuando una idea está basada en la firmeza y la trayectoria de una empresa como Carlos Alcaraz, el ponerla en práctica ha sido cuestión de pocos meses, encontrar el equipo humano adecuado, las instalaciones necesarias para una buena imagen en el mercado, y trabajar firmemente en el proyecto.

P: La elección del emplazamiento (en el Polígono Industrial Carretera Amarilla) ¿ha sido casual o desde un principio os interesaba esa zona?

R: Es obvio que el polígono carretera amarilla es el centro neurálgico en Sevilla del sector eléctrico. Aquí están concentrados la mayoría de almacenes eléctricos de Sevilla. Por tanto, no ha sido casual la elección del emplazamiento. No obstante, ha sido muy importante el localizar una nave de las características que disponemos. Amplitud de espacio (1200 m².) Un patio trasero de 1000 m² para aparcamiento a clientes y poder contar con las infraestructuras necesarias para poder ofrecer un excelente servicio a nuestros cliente.

P: Cuando se entra en un mercado, siempre se intenta ofrecer algo diferente ¿Qué es lo que va a diferenciar a este almacén del resto?

R: Pretendemos ser algo más que un almacén de material eléctrico. Por lo tanto, además de tener un stock importante de materiales de las primeras marcas del mercado (por eso somos almacén), intentaremos ofrecer a nuestros clientes un asesoramiento técnico en apartados tan importantes e interesantes como: estudio equipos eléctricos, estudio proyectos iluminación, autómatas programables, variadores velocidad, sonido, etc. Contando para ello con la colaboración de fabricantes de primera línea.

Otro de los aspectos a destacar será la creación de un programa de cursos dedicados a los clientes. Este programa de cursos se implantarán en nuestra aula de formación y tendrá una duración desde septiembre hasta febrero. Este programa se entregará por escrito a los clientes y estos se podrán apuntar de forma gratuita al curso que crean interesante.



Una imagen del cocktail de recepción previo a la inauguración

P: ¿Qué le puede ofrecer Carlos Alcaraz a un instalador que no tiene un almacén de confianza donde comprar su material, o no está plenamente satisfecho con el que frecuenta?

R: Sobre todo confianza. Carlos Alcaraz es una gran empresa con más de 35 años de experiencia y un grupo humano de más de 80 personas. Pero todo esto no sería posible sin el carácter de una empresa familiar, donde todos los clientes son igual de importantes y el trato humano predomina sobre el potencial de cada cliente. Pretendemos continuar en Sevilla con esa política de trabajo, ofreciendo a nuestro cliente la confianza de un almacén colaborador, que nos ayuden a mantener esta política de confianza basada en el esfuerzo mutuo, ya que su crecimiento es nuestro crecimiento. Somos un almacén que admitimos las sugerencias de todos nuestros clientes.

P: Usted es conocedor de las empresas instaladoras ¿Es real la impresión de que se trata de un sector cada vez más profesionalizado y más interesado por la calidad?

R: Sí es cierto. Las empresas instaladoras cada vez están más profesionalizadas debido sobre todo a que el mercado está en continua evolución. Cada vez más las instalaciones eléctricas precisan de un mayor componente técnico debido a la automatización y la incorporación cada vez mayor de la

Epyme y la Junta de Andalucía actúan contra la venta de boletines en la Feria

La Feria de Abril, y por extensión, las ferias del resto de municipios de la provincia de Sevilla, se convierte cada año, y por desgracia, en el escenario ideal de actuación de esas empresas instaladoras que se dedican a una práctica ilegal como es la venta de boletines de enganche. Al Real de la feria acudieron cuatro técnicos de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía y tres representantes de Epyme para realizar una ronda de inspecciones en la que se detectaron tres puestos de venta de boletines y se efectuaron revisiones aleatorias.

Epyme sigue comprometida en la lucha contra el intrusismo, la venta de boletines, y toda actividad que perjudique al colectivo de profesionales que forma nuestra Asociación. En esta línea, invitó a los responsables de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico a realizar una visita al Real de la Feria de Abril en la semana previa al inicio de la misma para comprobar la existencia de puestos de venta de boletines, y si éstos se habían presentado en la Delegación sin haber realizado la instalación de la caseta.

Venta de boletines

Lamentablemente, y como era de esperar, se pudo comprobar que la venta de boletines sigue siendo una práctica a la orden del día, y que sólo con sanciones ejemplarizantes, formación, y concienciación de los profesionales y los consumidores será posible erradicar.



Uno de los puestos de venta de boletines instalados en el real de la Feria de Abril

Los cuatro técnicos de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico, acompañados por tres representantes de Epyme iniciaron una ronda de inspecciones por el Real, en la que se detectaron tres puestos de venta de boletines, en todos los casos con publicidad exterior en la que se indica el "precio" de los boletines, algo que inmediatamente delata al infractor ya que el boletín de enganche es un documento que el instalador autorizado tiene obligación de emitir gratuitamente una vez realizada la instalación.

Asimismo, se revisó la instalación de varias casetas del Real elegidas aleatoriamente,

en las que se detectó otra práctica que viene siendo común, y es que el boletín había sido emitido y entregado en Industria aún antes de haberse realizado la instalación.

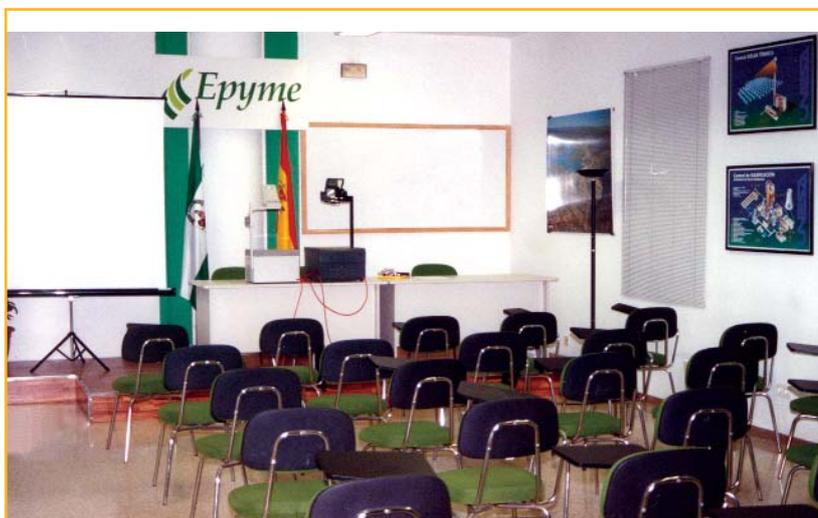
Expedientes

Resultado de estas inspecciones, la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico ha incoado expediente sancionador a la empresa Instalaciones Luis Pérez, perteneciente a Epyme, por lo que le ha sido abierto expediente de expulsión.

Estas inspecciones se vienen realizando de forma aleatoria en otras ferias de la provincia.

Bienvenidos al mayor colectivo de instaladores de Andalucía

Epyme se complace en darle la bienvenida a los nuevos socios que se han incorporado a nuestra asociación durante el primer trimestre del año. Aquí relacionamos a algunos de ellos, aunque por razones de espacio no podemos incluir a todos. Epyme supera ya los 750 asociados, y sigue subiendo. El colectivo sigue ganando fuerza.



- MANUEL FERNANDEZ OLIVA

Electricidad

- FRANCISCO JAVIER MORON MOYA

Fontanería

- RAFAEL RUIZ REFRIGERACION, S.L.

Climatización, Frío Industrial

- ORIVA 2003, S.L.

Fontanería

- MOSETEC, A.C., S.L.

Climatización, Calefacción

- INSTALACIONES FERDELIS, S.C.

Electricidad, Fontanería, Gas

- MANUEL GALVAN ESCACENA

Electricidad, Fontanería

- JUAN MANUEL GARCIA MONGE

Electricidad, Fontanería, Gas

- ELECTRICA CIGARRERA, S.L.

Electricidad, Telecomunicaciones

- FON-GAS INSTALACIONES, S.L.

Fontanería, Gas

- FRIO CLIMA JEREZ, S.L.

Climatización

- ROIL ANDALUZA, S.L.

Productos Petrolíferos Líquidos

- GENERAL DE MAQUINARIA ESPECIAL, S.L.

- SERGIO PEÑA RIVERO

Electricidad

- ARALECTRIC, S.L.

Electricidad, Fontanería

- JUAN GAVIÑO CASTRO

Electricidad

- JUAN LUIS BRENES ROLDAN

Electricidad

- CAESER CONTINENTAL, S.L.

- JOSEPH FRANCISCO DEMSKI VILLAREJO

Electricidad

- FERNANDO RODRIGUEZ JIMENEZ

Electricidad, Fontanería

- JUAN LUIS YELAMOS BOLIVAR

Electricidad, Fontanería

- FONTANERIA DURAN, S.C.

Fontanería

Socios Colaboradores

**ANTENAS
MALAGA**

ARAMBURU GUZMAN, S.L.



bélica de
ombeo, S.L.

B F COMPAÑIA BF
DE COMERCIO S.A.

E
endesa

Engel
NIKKO ELECTRONICA S.A.

Frigicoll

FCE® maximal

JUNKERS

LOCTITE®



PHILIPS

REPSOL
BUTANO

SIMON

SOFYTEL
domótica

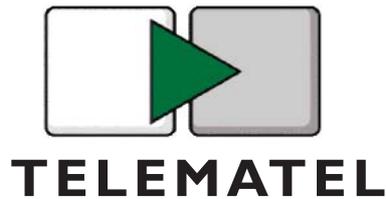
laboradores



ATECO BROKERS S.L.
Correduria de Seguros



CARLOS ALCARAZ
ALMACEN MATERIAL ELÉCTRICO



Empresas del Sector



ENSETEC

Detección de averías de cables subterráneos

Tlf: 955 790 642
Fax: 955 790 667



INSTALACIONES ELECTRICIDAD Y FONTANERÍA

Olivares (Sevilla)

C/ Perpetuo Socorro, 38

Oficina: C/ Laelia, local 1

Tfno - Fax: 954 11 10 36

Móvil: 649 45 03 69



P. MARTORELL
Ingeniería contra incendios

Nº homologación PCI SE-014

C/ Horizonte, 7, Plta. 2ª, Mod.18

Parque Industrial PISA

Mairena del Aljarafe (SEVILLA)

Tlf-Fax: 954 182 330

Instalaciones
Mantenimientos - Proyectos



TESEAA

Aire Acondicionado

Técnicos Diplomados y Autorizados

Sta. M.ª Mazzarello, Local 7

Telf: 954 647 966
Fax: 954 647 966



P. Santana
PÉREZ SANTANA
MONTAJES ELÉCTRICOS

Pol. Calonge, Parcela 17 C/A,
nave 57

Telf: 954 367 107
Fax: 954 361 430
Móvil 610 707 862



TECASUR S.L.
INSTALACIONES

Electricidad - Fontanería
Gas - Calefacción y ACS
Energía solar - Frío - Contra incendios

Huevar, 12

Camas (Sevilla)

Tfno - Fax: 954 392 078



soliman s.l.

Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones

Y ahora Instalaciones de Suelos Radiantes

c/ Sevilla, 45

41804 Olivares (Sevilla)

Tfno: 95 411 12 15
Fax: 95 411 11 57

- Fontanería - Gas
- Tratamiento del agua
- Perforaciones
- Limpieza química de aire acondicionado
- Instalaciones de Piscinas



INSTALACIONES INDUSTRIALES

Madrid, 29 41300 San José Rinconada (Sevilla)

Telf: 954 790 842
Fax: 955 791 821

**Su publicidad
aquí por sólo
30 €**



ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

- Distribuidores de Material Fotovoltaico
- Presupuestos a Medida
- Todo lo que necesita el instalador



Electrificación Aislada



Conexión a Red



Bombeos

Ctra. de Carmona, 29 (Sevilla) Tlf.: 954 064 585 Fax: 954 064 586

El Centro de Formación de Epyme sigue acogiendo cursos en verano

La actividad en el Centro de Formación Homologado de Epyme no se detiene, y a los cursos que acaban de finalizar les siguen otros que transcurrirán durante el verano, entre los que destacan los módulos de sobre el nuevo Reglamento de Baja Tensión, para los que existe una gran demanda y que son un buen ejemplo del interés de los profesionales por la formación.

Como puede verse en la página 22 de esta revista, Epyme ha organizado un curso sobre el nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, dividido en tres módulos, y del que se han formado tantos grupos como ha sido necesario para cubrir la demanda existente entre los profesionales de las instalaciones eléctricas.



Clases en una de las aulas de Epyme



Los profesionales muestran cada vez más interés por la formación

Por otra parte, durante los meses de abril y mayo pasados Epyme ha impartido un curso gratuito de Informática Aplicada al Sector, gracias a una subvención recibida del FORCEM a través de FAPIE. Los contenidos del curso incluían Windows y los programas del paquete Office de Microsoft: Word, Excel, Access y Power Point.

Igualmente, Epyme ha impartido cursos de Gas IG-I, IG-II y RITE, para la obtención del certificado necesario para el acceso al examen de obtención del Carné de Instalador. Estos cursos se ha hecho necesarios debido a que para poder acceder al examen los alumnos deben acreditar estar en posesión de un título o certificado de estudios de Formación Profesional de 2º Grado (FP-II) en la rama de instalaciones de gas, o haber seguido un curso teórico-práctico relativo a las materias indicadas en el reglamento de gas y superar las pruebas de aptitud, sobre los requerimientos teóricos del mismo.

A continuación, Epyme también ha impartido cursos de formación para la obtención de los carnés en las especialidades de Electricidad, Fontanería, Gas (IG-I/IG-II), Gas (IG-IV), RITE y Frío Industrial. En el caso del carnet de electricidad, ha sido el último examen basado en el RBT de 1973.



Curso sobre el nuevo RBT

Normas aclaratorias para tramitaciones en el nuevo Reglamento de Baja Tensión

El pasado jueves 19 de junio fue publicada la Instrucción de 9 de junio de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre normas aclaratorias para las tramitaciones a realizar de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión aprobado mediante RD 842/2002, de 2 de agosto. Por su interés e importancia para el colectivo de instaladores eléctricos, la reproducimos a continuación.

INSTRUCCION de 9 de junio de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre normas aclaratorias para las tramitaciones a realizar de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión aprobado mediante RD 842/2002, de 2 de agosto.

La entrada en vigor con carácter voluntario el 19 de septiembre de 2002 del RD 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT-02) y con carácter obligatorio el 19.09.03, junto a la existencia de un período transitorio de 2 años hasta 19.09.05, hace necesario la aclaración de cómo debe aplicarse el citado reglamento por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, al existir en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía el Decreto 358/2000, de 18 de julio, que regula el procedimiento de instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos e instalaciones industriales en la Comunidad

Autónoma de Andalucía y las necesarias órdenes de desarrollo posteriores, que incide con los aspectos procedimentales previstos en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Por otra parte también el período transitorio afecta a la convalidación de títulos de instalador autorizado por el Certificado de Cualificación Individual previsto en el nuevo REBT-02 y a las actuaciones a realizar por las empresas instaladoras.

En virtud de cuanto antecede, se estima procedente dictar la siguiente Instrucción aclaratoria para la aplicación del RD 842/2002.

Primero. Exámenes según REBT-73.

Se realizará una última convocatoria para la obtención del Título de Instalador Electricista Autorizado entre el 1 de julio y 15 de septiembre de 2003 con las exigencias del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT-73) aprobado por Decreto 2413/1973 y sus Instrucciones Complementarias de desarrollo. A las personas que obtengan el título de Instalador Electricista Autorizado, previa solicitud, se les convalidará el mismo por el Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión categoría Básica según se indica en el segundo apartado de esta Instrucción. Los titulados con atribuciones específicas concedidas por el Estado, podrán obtener el título de Instalador Electricista Autorizado, previa solicitud y acreditación de tal circunstancia, sin necesidad de superar el examen previsto en el REBT-73.

Segundo. Convalidación de carnés.

Los titulares de carnés de Instalador Electricista Autorizado dispondrán hasta el 18 de septiembre de 2005 para solicitar la convalidación por el correspondiente Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión.

Categoría básica.

Esta convalidación se otorgará por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en cuyo ámbito conste inscrito el Instalador Electricista Autorizado de acuerdo con el REBT-73, previa solicitud del interesado en la que se indique el número asignado por la citada Delegación Provincial, adjuntando dos fotografías tamaño carné y copia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente. No se convalidarán aquellos carnés mientras se encuentren retirados debido a sanción impuesta a sus titulares.

- b) Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión.

Categoría especialista.

Esta convalidación se otorgará por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico ampliando lo establecido en el apartado a) anterior y adicionalmente se acreditará documentalmente la realización de actividades propias de la especialidad solicitada mediante presentación de una memoria en la que se ponga de manifiesto la experiencia profesional en la modalidad. Se entenderá que un instalador tiene experiencia cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias:

1. Que haya expedido boletines de la citada modalidad.
2. Que durante su permanencia en una empresa instaladora, ésta haya realizado instalaciones de la citada modalidad.
3. Que sea titulado de una Escuela Técnica de Grado

Medio o Superior con competencia para proyectar las instalaciones de la citada modalidad.

Tercero. Coexistencia de Documentos de Calificación Empresarial e Instaladores Autorizados en Categoría básica o especialista.

En el período transitorio que comienza el 19 de septiembre de 2003 y finaliza el 19 de septiembre de 2005 coexistirán las figuras que habilitan para el ejercicio de la profesión, de electricista autorizado según el REBT-73 o bien la posesión del Certificado Individual básico o especialista según el nuevo REBT-02, así

como el Documento de Calificación Empresarial (DCE) exigible con el REBT-73 y el Instalador Autorizado en Baja Tensión (IBTB/E) del nuevo REBT-02, con los siguientes ámbitos y formas de actuación:

- a) Empresas en posesión del Documento de Calificación Empresarial.

Estas empresas sólo podrán ejecutar las instalaciones de la Disposición Transitoria Tercera del REBT-02, debiendo emitir el Boletín de Instalación según el REBT-73. En ningún caso podrán ejecutar instalaciones que deben cumplir con el nuevo REBT-02.

- b) Empresas en posesión del Título de Instalador Autorizado en Baja Tensión (IBTB/E).

Estas empresas podrán ejecutar tanto las instalaciones de la Disposición Transitoria Tercera del REBT-02, como aquellas que deban cumplir las prescripciones del nuevo REBT-02.

Para las instalaciones de la Disposición Transitoria Tercera del REBT-02 se emitirá el Boletín de Instalación según el REBT-73 y para las ejecutadas de acuerdo con el REBT-02 el Certificado de Instalación y demás documentación según establece la ITC-BT-04 del nuevo REBT-02.

Cuarto. Seguro de responsabilidad civil.

La cuantía del seguro de responsabilidad para la categoría especialista será de 900.000 euros, independientemente del número de modalidades que se ejerzan. Esta cuantía se actualizará según lo indicado en la ITC-BT-03 del nuevo REBT-02.

Quinto. Instalaciones de la Disposición Transitoria Tercera del REBT-02.

Las instalaciones de la Disposición Transitoria Tercera son las que puedan ejecutarse hasta 18 de septiembre de 2005 de acuerdo al REBT-73 siempre que se haya comunicado antes del 19 de septiembre de 2003 esta situación a la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Tal circunstancia en la Comunidad Autónoma de Andalucía debe tener un tratamiento singularizado ya que al estar regulado el procedimiento de puesta en servicio de instalaciones eléctricas en el Decreto 358/2000, de 18 de julio, que regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos e instalaciones industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos, deben arbitrarse medidas que simplifiquen el número de comunicaciones a la Administración, para evitar su colapso y un mínimo de eficacia que dé seguridad jurídica a los titulares de las instalaciones, proyectistas e instaladores.

Por tanto se adoptarán los siguientes criterios equivalentes a la notificación a la Administración para que surta efectos la Disposición Transitoria Tercera del nuevo REBT-02:

- a) Instalaciones que requieren proyecto.

La fecha de visado por Colegio Profesional del Proyecto Eléctrico o del Proyecto de Ejecución del que deriva el Proyecto Eléctrico posterior surtirá efectos equivalentes a la comunicación a la Administración de manera que el visado anterior a la fecha de 19 de septiembre de 2003 permite ejecutar la instalación eléctrica de acuerdo con el REBT-73, siempre que la fecha de presentación de la documentación para puesta en servicio en la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico sea antes del 19 de septiembre de 2005 y la obra se encuentre efectivamente terminada, cuestión ésta que se acreditará mediante el Certificado de Dirección de Obra si procede, y la emisión de los correspondientes Boletines de Instalación.

- b) Instalaciones que no requieren proyecto.

Para evitar un exceso de comunicaciones y considerando que el período de ejecución de estas obras es corto, se admitirán sin necesidad de comunicación a la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico todas las instalaciones que deseen ejecutarse de acuerdo con el REBT-73 siempre que se presenten a trámite en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico para su puesta en servicio antes del día 30 de diciembre de 2003 y la obra se encuentre efectivamente terminada de acuerdo con el criterio del párrafo a). Aquellos titulares o instaladores que prevean una finalización de estas obras después del 30 de diciembre de 2003 y deseen acogerse al REBT-73 deberán comunicarlo expresamente a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico antes del 19 de septiembre de 2003. En cualquier caso, las instalaciones deberán estar efectivamente terminadas antes del 19 de septiembre de 2005 y presentadas para su puesta en servicio antes de esa fecha.

Sexto. Supuestos excepcionales.

Cualquier situación excepcional derivada de la aplicación de esta Instrucción será resuelta por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, presentándose solicitud a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, que emitirán informe previo a la resolución, que adoptará la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre el asunto planteado.

Sevilla, 9 de junio de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

Elecciones en Fenie, un futuro incierto



SSS

La Junta Directiva quedó constituida por el Presidente, Romualdo Arias; Vicepresidente 1º, Enrique del Valle; Vicepresidente 2º, Francisco Paramio, Tesorero, Carlos Letona, y Secretario, Alvaro E. González. Estos directivos pertenecen respectivamente a las asociaciones de León, Alava, Cáceres, Burgos y Madrid.

Se votó, por tanto, la única candidatura presentada, voto que no hubiera sido necesario de no ser porque varias asociaciones pidieron la votación para ver con que respaldo contaba dicha candidatura. El resultado fue de 21 votos a favor y 13 en contra o en blanco, por lo que el respaldo obtenido no puede considerarse sólido, sobre todo teniendo en cuenta que no votaron 8 asociaciones, y que lo más lógico es pensar que si tenían pensado apoyar la candidatura hubiesen delegado o hubiesen votado por correo.

En cualquier caso obtuvo mayoría absoluta y hay que respetarlo, sobre todo teniendo en cuenta que no hubo alternativa. También es cierto que hasta última hora existió la posibilidad de que se presentase otra candidatura, que finalmente desistió debido al

El 22 de mayo se celebró Asamblea Extraordinaria de Fenie, cuyo principal punto en el orden del día fue la elección de la nueva Junta Directiva de la Federación.

clima adverso que se creó a raíz de rumores malintencionados procedentes de la Junta Directiva saliente acerca de las intenciones de esta otra candidatura.

Desunión

Es una pena que una Federación que parecía tan sólida haya perdido el rumbo en los últimos tiempos, si tenemos en cuenta el trabajo que conlleva la aparición de los nuevos reglamentos de Baja Tensión y de Telecomunicaciones.

Sin embargo, desde el Congreso de Sevilla, que según todos fue un auténtico éxito, apenas si ha habido otra actividad que preparar el despido del Secretario General, utilizándolo como cabeza de turco, cuando de todos es sabido que nada se hacía sin la supervisión del presidente, y que el comité ejecutivo tenía la obligación de estar al tanto de todo lo que acontecía en la Federación.

Antes de tomar la decisión de despedir al Secretario General, al menos tendría que haberse informado a la Junta Directiva, formada por las 41 asociaciones, y que hubiera sido ésta quien finalmente hubiese tomado tal decisión, como hizo en febrero de 2001 cuando fue contratado de nuevo.

La nueva Junta Directiva, con su presidente al frente tienen que reflexionar y mucho sobre lo acontecido, y asumir sus responsabilidades. Al fin y al cabo está compuesta por 3 de los 5 miembros que componían la anterior. Esto que significa, ¿continuidad?, ¿más de lo mismo?, si fuera así no nos vamos a resignar, ya que éste último año sería mejor olvidarlo si tomamos como referencia la gestión del Comité Ejecutivo y del resto de comisiones, que si por algo se han caracterizado, no se puede decir que haya sido por su eficacia. Ahí están los hechos que lo demuestran.

El futuro se presenta incierto, y si se produce una escisión o fractura, no será por culpa de los que siempre hemos apostado y apoyado a Fenie, otra cosa es apoyar a sus dirigentes que no han sabido estar a la altura de las circunstancias y han actuado sin contar con los demás. Epyme siempre estará dispuesta a seguir trabajando por el bien del sector, como ha demostrado con la organización del X Congreso de Fenie en Sevilla.



Una imagen del recuento de votos de las elecciones de Fenie

Epyme colabora con Sodean en la implantación del Sello de Calidad

Las Asociaciones de Empresas fabricantes e instaladoras, entre las que se encuentra Epyme, plantearon a la Dirección General de Industria, el pasado año 2002, la necesidad de implantar un Sello de Calidad que permitiera la consolidación del mercado de instalaciones solares, sobre todo con el previsible auge de ordenanzas solares y de otras acciones legislativas que se están promoviendo a nivel autonómico y en la línea que se está siguiendo en otros países. Sodean comparte y apoya esta iniciativa básica para un desarrollo estable del sector solar.



Una de las recientes jornadas sobre Prosol celebradas en Epyme

El objetivo de la creación de este Sello de Calidad es definir un marco referencial de actuación de las 3 actividades principales (fabricación, distribución e instalación), fijando los requisitos mínimos de calidad que han de cumplirse para obtener el reconocimiento del Sello de Calidad.

Para ello, se ha constituido un equipo de trabajo con representantes de la Dirección General de Industria de la Junta de Andalucía, las asociaciones de empresas, la entidad certificadora (SGS) y Sodean.

Aplicación

En principio, el Sello de Calidad sólo sería aplicable en Prosol. No obstante, podría ser

aplicable en un futuro próximo mediante Decreto o Ley, bien con carácter general o bien a determinado tipo de viviendas o aplicaciones.

Por otra parte, la promoción posterior del Sello sería realizada por las Asociaciones (ayuntamientos con ordenanzas municipales, programas de fomento de instalaciones de energías renovables, etc.).

Fases

La primera fase, que comienza este mes de julio, consiste en realizar un análisis del estado actual del sector. Para ello, la entidad certificadora mantendrá reuniones con una muestra de empresas representativas del sector, a

partir de la información facilitada por las Asociaciones.

Posteriormente, se elaborará el referencial que incluirá los aspectos mínimos de calidad que deben cumplir cada una de las actividades (fabricación, distribución e instalación).

Se designará un Comité de Expertos, con representantes de todos los implicados, que dará su conformidad al referencial elaborado.

Certificación

Por último, se iniciará el proceso de certificación de empresas, renovable anualmente. Los costes asociados, tanto a la certificación como a la renovación anual del Sello, serán asumidos por cada empresa.

Inaugurado en el Camino de la Reina el Árbol Solar Fotovoltaico

El alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín y la delegada de medio ambiente Evangelina Naranjo Márquez presentaron el 10 de marzo el Árbol Solar Fotovoltaico del proyecto de iluminación sostenible del viario comunitario del enclave rural Camino de la Reina en el marco del proyecto Sevilla Ciudad Solar. Asimismo, se presentaron 22 instalaciones realizadas en otros tantos colegios públicos.

Este proyecto, impulsado por la Agencia de la Energía del Ayuntamiento de Sevilla, propone a este espacio rural como zona de especial actuación. Para ello se elaboró un Estudio Técnico que proponía un diseño concreto de iluminación sostenible de toda la zona, pionero a nivel Europeo, por su extensión y características.

Iluminación Sostenible

La propuesta se ha basado en la iluminación sostenible del viario con energía solar fotovoltaica, a través de farolas autónomas, además de producir 5 kW conectados a la red que generarán electricidad verde con la que se iluminará todo el viario de forma adecuada.

Al no haber espacio disponible para ubicar en altura



El Árbol Solar Fotovoltaico instalado en el Camino de la Reina, Sevilla

el campo de generación (paneles), para el diseño de esta instalación se optó por una estructura singular de carácter arbóreo para soportar los módulos. De esta manera, se lograba al mismo tiempo una mejor integración en el entorno, minimizando el impacto visual con un diseño moderno y singular.

Diseño

La estructura es de acero galvanizado y conforma una gran superficie de 62,5 m² que se eleva en su arista más alta hasta una altura de 10,6 metros con una inclinación de 30°. El campo de generación está compuesto por 56 módulos, agrupados en cuatro subcampos (14 módulos por subcampo). La superficie de cada subcampo es de 11,96 m², por lo que la

superficie total de paneles es de 47,83 m². El campo de paneles es exactamente igual que el de cada uno de las 22 instalaciones solares fotovoltaicas realizadas en Colegios Públicos. Los paneles proceden de la fábrica que Gamesa Solar tiene en Aznalcollar.

Instalaciones en colegios

Como ya hemos mencionado, la Agencia de la Energía de Sevilla también ha anunciado que ciudad de Sevilla cuenta ya con 22 instalaciones solares fotovoltaicas para producir electricidad en 22 Colegios Públicos de la ciudad. De este modo, la ciudad de Sevilla es, a nivel nacional, la que cuenta con más instalaciones de energía solar fotovoltaica con conexión a la red de titularidad municipal.

Epyme colabora con Siemens en una jornada sobre el nuevo REBT



La jornada tuvo una excepcional acogida por parte de los instaladores eléctricos

El miércoles 9 de abril en el Hotel Macarena de Sevilla se celebró una jornada organizada por Siemens en colaboración con Epyme, que tuvo como temas el nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, la liberalización del sector eléctrico y las últimas novedades en material de instalación de Siemens.

La jornada técnica sobre el nuevo RBT, la liberalización y el nuevo material de Siemens acogieron en el Hotel Macarena de Sevilla a más de 200 profesionales del sector eléctrico, en su gran mayoría asociados a Epyme, quien colaboró con la firma alemana en la organización del evento y sobre todo en la convocatoria.

Nuevo REBT

La charla de presentación del nuevo Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión destacó en primer lugar las principales novedades de este reglamento con respecto al anterior. Posteriormente se entró a analizar cómo influyen estas modificaciones en la ejecución de las instalaciones.

En este punto intervino Gerardo Parejo, Secretario General de Epyme, quien realizó una exposición pormenorizada sobre aquellos aspectos administrativos que más interesan a los instaladores, explicó con detenimiento el nuevo sistema de acceso a la condición de instalador autorizado, y finalmente informó de la documen-



La mesa de ponentes de la jornada

tación que prepara Epyme para que todos sus asociados puedan cumplir con lo exigido por el nuevo RBT desde el primer día de su entrada en vigor.

Liberalización

En lo referente a la liberalización del mercado de la energía, se comentaron las posibles repercusiones que esto puede tener en el propio mercado, y los nuevos instrumentos de medida homologados.

Por último, se vieron las novedades en material de instalación de Siemens, el catálogo de 70 mm., la gama Delta de interruptores y bases de enchufes, armarios de distribución para baja tensión, productos de climatización, e iluminación para interior y exterior.

Presentación del SiTelec Plus 2000 a cargo de Telematel y Eurotronic

El 7 de mayo en la sede de la Asociación Provincial de Empresas Instaladoras en la Isla de la Cartuja se celebró la jornada técnica de presentación del software de gestión de empresas instaladoras SiTelec Plus 2000, que corrió a cargo de Telematel y Eurotronic

Sitelec Plus 2000 es de un software para la gestión de empresas instaladoras, que permite mantener un avanzado control de toda la actividad de tu negocio. Con los diferentes módulos de SiTelec se pueden elaborar presupuestos, supervisar obras y proyectos, gestionar avisos de servicio y controlar contratos de mantenimientos de tus clientes; además de efectuar la gestión administrativa, controlar el almacén y gestionar el Sistema de Calidad ISO-9000 de tu empresa.

Integración

Todo esto puede hacerse de una manera totalmente integrada gracias a la modularidad del programa. El software comprende toda actividad de una empresa instaladora, integrando modularmente bajo una misma plataforma, desde la realización de presupuestos hasta la contabilidad.

Los Bancos de Datos de TeleMatel están conectados a SiTelec de forma que al arrancar la aplicación, esta propone la



La jornada sobre Sitelec Plus 2000 atrajo la atención de los asociados

actualización de aquellas marcas que han sufrido modificaciones. De esta forma se dota a la gestión comercial de una amplia corriente de información totalmente actualizada.

SiTelec es una aplicación, multiempresa, multidelegación, multiusuario, multiejercicio, parametrizable funcionalmente, y de entorno amigable al usuario que integra toda la actividad de

una empresa instaladora, desde la confección de presupuestos y control de obras hasta la gestión comercial y contable.

Entre los asistentes a la Jornada de Presentación, se sorteó un Banco de Datos, aplicación de consulta de tarifas de material eléctrico, donde encontrará más de 300 marcas y 350.000 referencias de artículos totalmente actualizados.

Jornada sobre el Cobre Certificado: una apuesta de futuro

El Comité Técnico de Certificación de AENOR (CTC-004) de Tubos y Accesorios de Cobre Certificado, presentó el pasado 18 de Junio en la sede de EPYME las posibilidades y garantías que ofrece la utilización de Tubos y Accesorios de cobre certificado, en las redes de distribución de agua, gas, calefacción y climatización, de acuerdo con los requisitos establecidos en las normas UNE-EN 1057, UNE-EN 12735 Y UNE-EN 13348 para tubo de cobre y UNE-EN 1254-1 para accesorios de cobre.

La jornada, titulada *El cobre certificado: la apuesta del instalador para el futuro*, fue dirigida por una delegación del Comité Técnico de Certificación de AENOR formada por Carlota Barquín, Abogada, y Mercedes Álvarez, Técnico especialista.

En primer lugar, se explicó a los asociados que acudieron a esta convocatoria las posibles responsabilidades en las que pueden incurrir el instalador en caso de realizar una mala instalación, para luego entrar en detalle en cómo se realiza el proceso de certificación del

Tubo y el Accesorio de Cobre en España por AENOR.

El cobre

Asimismo, se expusieron las ventajas que se derivan de la utilización del cobre certificado. Se puso énfasis en destacar las cualidades del cobre como un material noble y ecológico.

Entre las características de este material que lo hacen idóneo para ser utilizado en el sector de las instalaciones se destacó la resistencia, la durabilidad, la impermeabilidad, la versatilidad y la rentabilidad.



Tubo de cobre en una instalación

Durante la jornada se proyectó un vídeo sobre la soldadura blanda y la soldadura fuerte, tras la cual se entregó a todos los asistentes el Manual titulado *Tubo y Accesorios de Cobre*, de gran utilidad práctica.

Tras la disertación de carácter legal, se abrió un interesante coloquio en el que los asistentes al acto pudieron aclarar todas las cuestiones que fueron planteadas demostrando un alto grado de profesionalidad y conocimientos a la hora de elegir los materiales a emplear en los diferentes tipos de instalaciones.

Por último se ofreció una copa de vino y un aperitivo gentileza del Comité Técnico de Certificación de Tubos y Accesorios de Cobre de Aenor.



Una instantánea de la sala durante la jornada técnica

Engel impartió un seminario sobre Televisión Digital Terrestre e ICT

El pasado día 25 de Junio se realizó en la Sede de Epyme en Sevilla un Seminario sobre Televisión Digital Terrestre y la nueva normativa ICT, impartido por la empresa de Telecomunicaciones ENGEL. El encuentro sirvió para dar a conocer a nuestros asociados la nueva tecnología de TV-digital terrestre y su aplicación en instalaciones comunitarias ICT regidas por el nuevo Real Decreto 401/2003.

El seminario fue impartido por Eduard Tarré Director Comercial de Engel, Ramón Baró Ingeniero de Telecomunicación y Director Técnico de Engel, Mariano Aliaga Director Comercial de RO.VE.R España, José Ramón López Delegado de Engel en Andalucía y Joaquín Rodríguez Representante de Engel en Sevilla.

En primer lugar se hizo una presentación de la nueva tecnología de televisión digital terrestre, de máxima actualidad en España por el proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología de impulsar una plataforma de 20-25 canales libres en nuestro país. La plataforma estaría compuesta por TVE1, TVE2, Antena3, Tele5, Canal+, VeoTV, NET TV y las autonómicas. La programación sería diferenciada respecto a la actual y permitiría acelerar la evolución de la tecnología digital en nuestro país con vistas al "apagón analógico" previsto para el 2012.



La jornada técnica de Engel despertó gran interés entre los asociados

El Seminario repasó todas y cada una de las tecnologías que se aplican a una señal audiovisual para crear un múltiplex de varios canales digitales modulados en COFDM, QPSK o QAM, sus ventajas y características de transmisión, las características de los receptores y lo más importante: los sistemas de medida de la calidad de la señal (Niveles de señal, el BER, la constelación, la C/N, etc...)

En segundo lugar se hizo una descripción de la nueva ley de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación - ICT (RD 401/2003) aplicada a edificios de nueva construcción o rehabilitación. Se indicaron las principales diferencias con respecto al antiguo reglamento y se presentaron las nuevas condiciones a tener en cuenta por las empresas instaladoras: su registro, sus seguros, la incorporación de un Ingeniero entre sus trabajadores, la posesión de un conjunto de instrumentos de medida en propiedad etc... También se explicó la forma de realizar los

protocolos de pruebas y boletines de instalación por parte de las empresas instaladoras.

A continuación se presentaron los productos ENGEL para la recepción comunitaria de la Tv-digital y para ICT de Televisión y Telefonía. Se describieron en detalle las ventajas de ENGEL en antenas parabólicas y terrestres, amplificadores monocanal y conversores para canales adyacentes, receptores digitales para tv-satélite y terrestre en cabecera, centrales multibanda FI/RF, conversores y conmutadores FI, materiales para la distribución ICT, cajas de toma, cables coaxiales y materiales para la telefonía ICT.

Por último se presentaron los nuevos simuladores de FI y medidores RO.VE.R distribuidos por ENGEL con todos los parámetros medidos y las principales ventajas que proporcionan al instalador para la confección de los protocolos de prueba ICT, de obligada realización por el Real Decreto 401/2003).

Resumen de las actividades realizadas en EPYME



Abril

		1	2	3	4	5
			Jornada Calidad	Comisión Energía Solar	J.D. Directiva FENIE	
7	8	9	10	11	12	13
		Jornada Siemens RBT	J. Directiva Epyme	Reunión Sodean		
14	15	16	17	18	19	20
	Consejo de Redacción		Semana Santa	Semana Santa	Semana Santa	Semana Santa
21	22	23	24	25	26	27
Inspecciones Feria de Abril	Plan Estratégico 2010 Ayto Sevilla	Comisión E. Solar Conaif	Reunión Secretarios Generales Fenie			
28	29	30				
	Feria de Abril	Feria de Abril				

en el segundo trimestre del año 2003

Mayo

			1 Feria de Abril	2 Feria de Abril	3 Feria de Abril	4 Feria de Abril
5 Inicio Curso IG-1/IG-2	6	7 Jornada Telematel	8 Junta Directiva Fapie	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21 Comisión E. Solar Conaif	22 Asamblea Fenie	23 Junta Directiva Epyme	24	25
26 Reunión Directora General Cartuja 93	27 Comisión Intrusismo	28 Jornadas RD 1955/2000	29 Construmat 2003	30 Construmat 2003	31	

Junio

						1
2	3	4 Reunión Secretarios Generales Fenie	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14 XXVII Asamblea General	15
16	17 Asamblea FRAEF	18 Jornada Cobre Certificado	19	20	21	22
23	24	25 Jornada Engel Nikko Electr.	26 Reunión Sodean	27 Reunión Ferca	28	29
30						

Socio Colaborador



La figura del socio colaborador de Epyme puede dotar a su empresa de una serie de ventajas muy importantes de cara a darla a conocer entre las más de 750 empresas integradas en nuestra asociación en toda la provincia de Sevilla. Su empresa dispondrá, además, de la ventaja adicional de contar con la confianza y agradecimiento de nuestros asociados.

- 1. Publicación gratuita en la Revista Epyme de sus noticias de empresa.
- 2. Espacio gratuito destinado a los socios colaboradores con su anagrama comercial.
- 3. Disponibilidad de las amplias instalaciones de Epyme para la presentación de productos, servicios y jornadas técnicas.
- 4. Descuentos en la adquisición de publicaciones editoriales de Epyme y sus federaciones.
- 5. Especial mención de la incorporación de su empresa en la Revista Epyme.
- 6. Descuentos exclusivos en la compra del espacio publicitario de Encarte.
- 7. Espacio publicitario y utilización de sus productos en los numerosos cursos que se impartirán en su centro de formación.
- 8. Difusión de novedades entre los asociados de Epyme.

Nuevos socios colaboradores:



Documento de incorporación de Empresa a EPYME como Socio Protector

Empresa:
 con domicilio en.....
 Calle Código Postal Teléfono
, Fax, NIF, cuya actividad es

....., por medio de su representante legal
 Don....., con DNI.....
 en su calidad de

MANIFIESTA

Que se incorpora a la Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla (Epyme) como SOCIO PROTECTOR de la misma en virtud de lo establecido en el artículo 10 de sus Estatutos.

Firmado

En Sevilla, a

Simón presenta su catálogo 2003

Simon ha lanzado su nuevo catálogo 2003 en el cual presenta múltiples novedades en las diferentes líneas de producto. Estas novedades complementan las gamas de series de empotrar aportando nuevas soluciones en 7 aspectos diferentes que ahora pasamos a detallar.

+Solución integral a la regulación de luz. Con la presentación de 5 nuevos reguladores que complementan la actual gama, Simon da solución completa a la regulación de luz, ya que el usuario podrá regular todo tipo de cargas (inductivas, fluorescencia, transformadores electrónicos,...), dispondrá de un amplio margen de potencia (hasta 1.000 W) y podrá comandar la regulación de diferentes maneras (tacto, rotativo, Infra Rojos,...)

+Gama completa de Mecanismos con Luminoso. 2 nuevos artículos (pulsador y conmutador doble con luminoso) se añaden a la familia de mecanismos con luminoso, de forma que siempre habrá la opción de instalar el mecanismo básico con luminoso con todas las ventajas que ello supone, localización del mecanismo, balizado en zonas de paso e identificación de funciones mediante filtros.

+Soluciones para el Balizado. Se presentan 2 nuevas opciones para la señalización. Por un lado, complementando el marco luminoso para los mecanismos surge el marco luminoso multimediano, el cual se puede adaptar a las bases de enchufe así como al mecanismo de control de luz mediante tarjeta. La otra novedad, es el módulo de balizado autónomo, el cual tiene autonomía de 1 hora de luz una vez se ha producido un fallo de suministro eléctrico.

+Gama completa de cajas de superficie. Con las 21 nuevas referencias de cajas de superficie en las series Simon 27, 31 y 82, se ofrecen todas las posibilidades que el cliente pueda necesitar para instalar un mecanismo cuando no se pueda empotrar en la pared preservando la estética de las series.

+Control de Luz para Hoteles. Uno de las principales necesidades del sector hotelero, es el ahorro energético en las habitaciones, por ello Simon ha desarrollado un interruptor por tarjeta pero incorporando un dispositivo de retardo, de forma que permita al cliente cierto tiempo de activación de luz una vez se ha retirado la tarjeta.

+Solución centralizada de servicios domóticos. Con el objetivo de aproximar los servicios domóticos al usuario, Simon ha diseñado un nuevo mecanismo para la serie Simon 82. Dicho mecanismo permite gestionar múltiples funciones desde un único punto en el cual el usuario puede identificar cada uno de sus pulsadores con una serigrafía personalizada e indicar sobre los pilotos aquellas maniobras que no ve a



simple vista. Diseñado para cajetín universal, ofrece 6 pulsadores y 4 indicadores.

+Herramientas domóticas de Software. El desarrollo de 2 soluciones Software que permiten optimizar la gestión de las instalaciones domóticas, tanto a nivel de instalación, utilizando TermVIS 2.1, como de visualización, incorporando herramientas para la gestión y supervisión de la instalación.

Todas las anteriores gamas de soluciones, complementan las ya existentes abarcando desde las instalaciones básicas hasta las telecomunicaciones, pasando por la seguridad en el hogar, el confort y el ahorro energético, enmarcadas en nuestras series que permiten su instalación en cajas de empotrar, superficie y de exteriores.

Optimus amplía sus instalaciones en Gerona con un nuevo centro logístico

El proceso de constante expansión de Optimus se ha consolidado dando un paso hacia delante con la construcción del nuevo Centro Logístico dónde se unifican todos los movimientos de mercancías, tanto las que se fabrican como las que se importan.

Con esta nueva estructura Optimus ha optimizado las operaciones de carga y descarga de todos los productos que se almacenan e intercambian. Al mismo tiempo, la duplicidad de accesos del nuevo edificio soluciona el problema de tráfico que provocaban los camiones de gran envergadura que descargaban material, por la entrada desde la calle Barcelona.

El edificio tiene una superficie de 2.130 m², distribuidos en 5 plantas: subterránea, una planta baja (acceso, manipulación, carga y descarga) y tres plantas de almacén. Las plantas están conectadas por una escalera sectorizada y un montacargas central, lo que permite seleccionar las principales líneas de productos de la empresa:

+Los fabricados por Optimus de megafonía (amplificadores, altavoces de techo, columnas acústicas, altavoces exponenciales, micrófonos, etc.), así como los productos importados con marca Optimus.

+Las dos representadas AIPHONE y TOA (marcas japonesas fabricantes de productos de intercomunicación, megafonía y sonido profesional.

El período de tiempo de construcción de este edificio ha sido de 20 meses y su puesta en marcha está prevista para Mayo 2003. El sistema constructivo de la estructura

y los cerramientos cumplen todas las especificaciones de resistencia al fuego que prevén las normativas vigentes, así como se han previsto sistemas de control, alarma y detección de fuego y de intrusión.

Además de ser una industria no contaminante, la integración del edificio se ha hecho respetando su entorno y siguiendo una línea homogénea con los edificios colindantes. El acabado de la fachada es del sistema prefabricado y la parte trasera del color corporativo del resto de los edificios de la empresa, con la finalidad de integrar el nuevo edificio a su entorno actual.

La conexión entre las dos edificaciones queda establecida por una puerta de grandes dimensiones, con apertura de tipo rápido y unas rampas de acceso para camiones, carre-



Optimus monta racks a medida

tilas y respetando una puerta para el tránsito del personal.

Inversión

Una vez dotada toda la infraestructura con los servicios de climatización, comunicaciones, red informática, estanterías de almacenamiento de pequeños componentes y material para la fabricación de productos, elementos de transporte interno, etc. la inversión oscilará el millón de euros, con una previsión de amortización de aproximadamente diez años.



Puerta de acceso para vehículos del centro logístico Optimus

Saunier Duval Clima y Endesa Energía firman un acuerdo de colaboración

En fechas recientes las sociedades Saunier Duval Clima S.A. y Endesa Energía S.A.U., ambas pertenecientes a Epyme como socio colaborador, han firmado un acuerdo de colaboración por el cual los Puntos de Servicio de Endesa Energía comercializarán equipos de aire acondicionado de la marca Saunier Duval.



Un Punto de Servicio de Sevillana Endesa con productos de Saunier Duval

Endesa Energía dispone en la actualidad de 450 Puntos de Servicio que se distribuyen en las siguientes áreas geográficas:

- +Cataluña (FECSA)
- +Andalucía y Extremadura (Sevillana de Electricidad)
- +Aragón (ERZ)
- +Balears (GESA)
- +Canarias (UNELCO)

Estos Puntos de Servicio son empresas instaladoras colabora-

doras de Endesa Energía y además de desarrollar trabajos como la colocación de contadores, altas y bajas, aumentos de potencia y gestión en general, comercializan e instalan equipos de aire acondicionado.

Por su parte, la firma fabricante Saunier Duval prestará a los Puntos de Servicio todo tipo de apoyo comercial a través de su fuerza de ventas así como asistencia técnica por medio de su red de Servicios de Asistencia Técnica Oficial, compuesta por

cerca de 100 puntos distribuidos por todo el territorio nacional.

Esta alianza entre dos grandes empresas significará sin duda una nueva oportunidad de negocio para las empresas asociadas a Epyme que gestionan Puntos de Servicio de Sevillana-Grupo Endesa, teniendo en cuenta el auge que está experimentando el sector de la climatización, y que que en nuestra provincia más de un 95% del total de PDS pertenecen a empresas asociadas a Epyme.



CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y ACS

- CB-001. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE
- CB-002. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE y sus instrucciones técnicas complementarias ITE
- CB-004. Resumen del RITE
- CB-009. Aire acondicionado para viviendas y pequeños locales comerciales
- CB-010. Instalaciones térmicas en edificios, 2ª edición, libro aenor
- CB-011. Instalación de calefacción, climatización y ACS. conocimientos específicos 4ª edición
- CB-012. Instalación de calefacción, climatización y ACS. conocimientos técnicos
- CB-013. Nociones técnico - prácticas sobre acondicionamiento de aire
- CB-014. Instalación de aire acondicionado
- CB-015. Conaif fontanería, gas, calefacción, climatización, mantenimiento y afines.
- CB-016. Reglamento de instalaciones de calefacción, climatización y ACS
- CB-017. Monografía técnica. el cálculo de calefacción 4ª edición
- CB-018. Curso de aire acondicionado 3ª edición
- CB-021. Nueva enciclopedia de la calefacción.
- CB-022. Nueva enciclopedia del aire acondicionado

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- CIB-001. Instalaciones de protección contra incendios
- CIB-003. Protección contra el fuego y explosiones desarrollo de sis temas
- CIB-004. Norma básica de la edificación NBE CPI-91.
Condiciones de protección contra incendios en los edificios
- CIB-005. Norma básica de la edificación NBE CPI-91.
Condiciones de protección contra incendios en edificios

ELECTRICIDAD

- EB-001. Electrificación de viviendas
- EB-002. RBT Reglamento electrotécnico para baja tensión
- EB-004. Vademecum instalaciones eléctricas de baja tensión
- EB-006. Instalaciones eléctricas de baja tensión Tomo I
- EB-007. RVE Reglamento de verificaciones eléctricas
- EB-008. La electricidad en piscinas
- EB-010. Instalaciones eléctricas para la vivienda
- EB-012. RAT Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión
- EB-013. Guía rápida normas instalaciones eléctricas

- EB-014. Condiciones generales
- EB-015. Instalaciones de puesta a tierra en centros de transformación
- EB-016. RCE Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación
- EB-018. Manual de instrucciones técnicas
- EB-019. ABC ... del usuario de la electricidad
- EB-020. Manual electrotécnico
- EB-023. Acometidas eléctricas legislación y ejemplos
- EB-025. Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas
- EB-027. Electrotecnia básica
- EB-028. Medidas eléctricas. equipos de medida para baja tensión
- EB-029. Fuentes de luz
- EB-030. Cálculo de líneas eléctricas aéreas de alta tensión
- EB-031. Tecnología electricidad I
- EB-032. Curso de puestas a tierra en edificios destinados a viviendas
- EB-033. Curso de electricidad general tomo 1, 2 y 3
- EB-035. Diseño básico de automatismos eléctricos
- EB-036. Técnicas aplicaciones iluminación
- EB-037. La tecnología de haz de electrones y sus aplicaciones
- EB-038. Prevención de accidentes eléctricos
- EB-039. Tecnología I estructuras y movimientos
- EB-040. Tecnología 2 sistemas técnicos y operadores tecnológicos
- EB-041. El suministro de energía eléctrica
- EB-042. Electrotecnia fundamentos teóricos y prácticos
- EB-043. Tecnología eléctrica
- EB-044. Reglamento Electrotécnico de baja tensión
- EB-045. Electricidad Tecnología Eléctrica básica
- EB-046. Electricidad Electrotecnia básica
- EB-047. Instalaciones eléctricas en las edificaciones
- EB-048. Departamento de Proyectos luminotecnia. Apuntes.
- EB-049. Maniobras en redes eléctricas
- EB-050. Instalaciones eléctricas de alta tensión
- EB-051. Instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios de viviendas con disketes
- EB-052. Instalaciones tomo I y 3
- EB-053. Instalaciones eléctricas de alta tensión. libro de instrucciones de control y mantenimiento antiguo
- EB-054. Curso sobre el reglamento electrotécnico para baja tensión + actualización
- EB-055. Instalaciones eléctricas centros de transformación de media y alta tensión libro y control y mantenimiento
- EB-057. Electrotecnia
- EB-058. Prácticas de electricidad instalaciones eléctricas I
- EB-059. Prácticas de electricidad instalaciones 2
- EB-060. Ley de ordenación del sistema eléctrico nacional
- EB-061. Manual autodidáctico de líneas interiores
- EB-062. Manual autodidáctico de líneas áreas
- EB-063. Manual autodidáctico de talleres electromecánicos
- EB-064. Manual autodidáctico de esquemas eléctricos
- EB-065. Técnico instalador electricista IE-1, IE-2, IE-3
- EB-066. Guía de aplicación para el mantenimiento de instalaciones eléctricas de quirófanos
- EB-067. Manual autodidáctico de líneas subterráneas
- EB-068. Sistemas eléctricos por acumulación de ACS manual
- EB-069. Sistemas electricos por acumulación de calefacción
- EB-070. Guía sobre la iluminación de exteriores alumbrado
- EB-071. Ahorro energético mediante el aprovechamiento de luz natural alumbrado
- EB-072. Guía sobre la iluminación de interiores alumbrado
- EB-073. Cálculos para la iluminación de interiores (método básico). alumbrado
- EB-074. Instalaciones eléctricas de enlace
- EB-075. Suministro de energía eléctrica en la promoción de edificios
- EB-078. Cálculo de iluminancias y uniformidades en alumbrado público 3 - E
- EB-079. Introducción a los circuitos eléctricos II 6 - E
- EB-081. Introducción a los circuitos eléctricos III 7- E
- EB-082. Didáctica de la tecnología
- EB-083. Tecnología E.S.O. 3 2 Ciclo
- EB-084. Tecnología E.S.O. 4 2 Ciclo
- EB-086. Curso sobre instalaciones eléctricas de baja tensión información complementaria 1994
- EB-087. Manual de automatismo
- EB-088. Automatas programables
- EB-089. Departamento de proyectos luminotecnia
- EB-090. Centrales eléctricas
- EB-091. La vivienda inteligente para vivir mejor
- EB-092. El instalador electricista. guía de noticia
- EB-093. Cálculo de líneas eléctricas áreas de alta tensión
- EB-096. Instalaciones eléctricas en la edificación
- EB-097. Manual de instalaciones eléctricas
- EB-098. Familia profesional de electricidad y electrónica I
- EB-099. Familia profesional de electricidad y electrónica II
- EB-101. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- EB-102. Instalaciones eléctricas de

- enlace y Centros de transformación
- EB-103. La amenaza de los armónicos y sus soluciones
- EB-104. Riesgos laborales en la industria eléctrica
- EB-105. CD-ROM de programa de realización de presupuestos de material eléctrico para vivienda
- EB-106. Curso FPI electricidad tecnología
- EB-107. Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión
- EB-108. Formación en centros de trabajo y transición a la vida laboral
- EB-109. Formación y orientación laboral
- EB-110. Relaciones en el entorno de trabajo
- EB-111. Admon, gestión y comercialización en la PYME
- EB-112. Seguridad en las instalaciones eléctricas
- EB-114. Electrotecnia
- EB-115. Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación
- EB-116. Mantenimiento de máquinas eléctricas
- EB-117. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- EB-118. Instalaciones singulares en viviendas y edificios
- EB-119. Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos
- EB-120. Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas de media y baja tensión
- EB-121. Informática técnica
- EB-122. Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios
- EB-123. Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución
- EB-124. Proyectos para el desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución Energía solar
- EB-127. Tarifas eléctricas 2001
- EB-128. Motores eléctricos.
- EB-129. Automatas programables industriales.
- EB-130. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RBT nuevo)
- EB-131. Manual de cables eléctricos aislados.

ENERGÍA SOLAR

- ESB-001. Seguridad en instalaciones solares fotovoltaicas
- ESB-002. Criterios de diseño de las instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente
- ESB-003. Instalaciones solares térmicas para calentamiento de agua
- ESB-004. Especificaciones técnicas de diseño y montaje de instalaciones solares para producción de agua caliente 1990
- ESB-005. Energía solar fotovoltaica teoría tomo I
- ESB-006. Programa de dimensionado de instalaciones solares térmicas. manual de programa
- ESB-007. Instalaciones solares fotovol

taicas

- ESB-008. Reglamento Energía Solar Térmica (T2)
- ESB-009. Reglamento de Energía Solar Fotovoltaica (F2)

FONTANERÍA

- FB-001. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la CCAA con NIA
- FB-004. Curso de instalador de fontanería 2 edición
- FB-005. Centrales hidroeléctricas. conceptos y componentes hidráulicos tomo I
- FB-006. Centrales hidroeléctricas. turbinas hidráulicas II
- FB-007. El agua y los tubos
- FB-009. Distribución de agua
- FB-010. El tubo de cobre en las instalaciones de la edificación
- FB-011. Instalaciones interiores para el suministro de agua en edificios

GAS

- GB-001. Reglamento de instalaciones de gas
- GB-002. Reglamento de homologación de quemadores para combustibles líquidos en instalaciones fijas
- GB-003. Instalaciones receptoras de gases combustibles
- GB-004. Reglamento del servicio público de gases combustibles
- GB-005. Gas combustible. legislación
- GB-009. Apuntes de los cursos para instaladores de gas.
- GB-010. Colección legislativa gas, agua, calefacción, protección contra incendios
- GB-011. Manual práctico de instalaciones de depósitos fijos para GLP
- GB-012. Reglamento de aparatos a presión. RAP
- GB-017. Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible
- GB-020. Libro registro de usuario calderas
- GB-021. Instalaciones de gas en locales normas UNE incluidas en el registro R.D. 1853/1993
- GB-023. Recomendación SEDIGAS RS - U - 03 guía práctica
- GB-025. Reglamento de instalaciones de gas
- GB-032. Monografía. el abc del gas. aparatos y aplicaciones.
- GB-033. El gas 3 energía universal
- GB-036. Diseño y cálculo de instalaciones receptoras de gas
- GB-037. Instalaciones de combustibles gaseosos
- GB-038. Guía del instalador de gas vademécum para el diseño de instalaciones
- GB-039. Curso instaladores autorizados de gas cat. IG-I módulo técnico
- GB-040. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-II módulo técnico
- GB-041. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-I e IG-II módulo básico

- GB-042. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-IV
- GB-042. RGL Reglamento sobre gases licuados del petróleo

PPL

- PPLB-001. Reglamento de instalaciones petrolíferas

TELECOMUNICACIONES

- TB-001. Sistemas para recepción de televisión terrestre-satélite
- TB-003. Reglamento de infraestructuras comunes de telecomunicación (ICT)
- TB-004. Curso para examen de inscripción en registro de Inst. de Telecom. vol I y 2

VARIOS

- VB-001. Guía urbana de Sevilla
- VB-002. Sistemas de seguridad
- VB-003. Técnicas de prevención de riesgos laborales 2ª edición
- VB-004. Técnicas de prevención de riesgos laborales 3ª edición
- VB-005. Ley de industria
- VB-006. Reglamento de aparatos de elevación y manutención
- VB-008. CD-RT058
- VB-010. Manual de aislamiento en la edificación
- VB-014. Directrices para la redacción de proyectos técnicos para su presentación ante las secciones de industria y energía
- VB-015. Compresión mecánica del vapor
- VB-016. Hornos industriales de resistencia
- VB-017. Estructuras arquitectónicas e industriales: su cálculo
- VB-018. Reglamento de ascensores
- VB-019. Técnicas de prevención de riesgos laborales
- VB-020. Tecnología industrial
- VB-021. Manual de los electrodomésticos normativa, instalación mantenimiento y reparación
- VB-022. Libro reglamento de desarrollo de la Ley de prevención de riesgos laborales
- VB-024. Plan andaluz de formación profesional
- VB-025. Catálogo 1999 normas UNE
- VB-026. Calidad
- VB-027. Manual de aislamiento
- VB-028. Manual de aislamiento en la industria
- VB-029. CD-ROM de domótica
- VB-030. Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. Provincia de Sevilla programa Mulhacén
- VB-031. Nueva normativa de prevención de riesgos laborales: aplicación práctica

Nota: Todos los asociados pueden retirar en calidad de préstamo durante 15 días cualquier libro de la biblioteca.

Bolsa de trabajo

Todas aquellas personas que estén interesadas en publicar su historial profesional en la Revista Epyme, pueden enviarlo a nuestra sede social, en Isla de la Cartuja o hacernoslo llegar a través de la web www.epyme.es

Juan Antonio Serrano Castaño

954 63 93 85

625 12 74 22

Graduado Escolar

Título Electricista Industrial
Junta de Andalucía

Experiencia como peón de electricidad en Electricidad J.Serrano (12 meses) y como oficial de tercera en alta media y baja, en Elimco (19 meses)

José Pérez Madera

954 63 93 85

645 57 53 38

Graduado Escolar

Curso Electricista Industrial
Centro de Estudios Aute Sel.

Experiencia de más de 20 años en diferentes empresas.

Ángel Moyano Rodríguez

954 58 09 17

607 80 58 56

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Titulado FP II rama Administrativa y Comercial, especialidad Publicidad

Master en Asesoría de Empresas

Diploma de Experto en Marketing

Contabilidad, Informática

Experiencia como Jefe de Contabilidad

Angel González Pavón

615 14 81 02

FP I Electricidad

Amplia Experiencia laboral en monajes eléctricos: Electromen, Electricidad Osuna, Electricidad Bernal, Casa Márquez, Dislecyte.

José M^a Pérez Reinoso

954 67 28 76

686 66 56 68

Bachiller Logse

Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas

Experiencia como instalador en Dislecyte S.L. y como montador de estructuras metálicas en Back Line S.L.

Antonio Jesús Santana Gómez

660 43 92 81

956 69 80 056

Amplia experiencia como oficial de 1^a en instalaciones de climatización y electricidad.

Técnico Especialista en Calor, Frío y A/C.

Carnet IA e IB

Disponibilidad para viajar y cambiar de residencia.

Vehículo propio.

Juan M^a Delgado Granados

954 76 37 93

678 30 19 67

Graduado ESO y Bachillerato.

Ciclo superior de Instalaciones Electrotécnicas
Experiencia como instalador eléctrico.

Juan Luis Guerrero Zayas

954 27 62 33

Bachillerato Ciencia
Ingeniería

Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas.

José M^a Carbonell Amores

955 78 84 58

653 16 49 36

B.U.P. y C.O.U.

Técnico superior en Instalaciones Electrotécnicas.
Inglés, Ofimática y Domótica.

José M^a Carbonell Amores

955 78 84 58

653 16 49 36

B.U.P. y C.O.U.

Técnico superior en Instalaciones Electrotécnicas.
Inglés, Ofimática y Domótica.

Fco. Javier Martín Albarrán

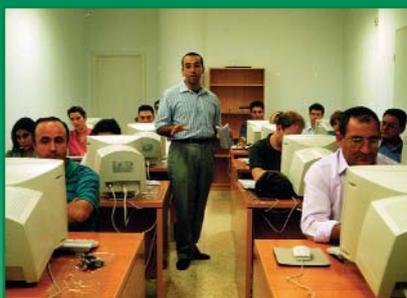
605 332 128

Técnico Superior Proyectista de Instalaciones de Fluidos.

Autocad: diseño en 2D y 3D.

Experiencia en instalaciones de Energía Solar y óleo-hidráulicas.

FORMA PARTE DEL COLECTIVO DE EMPRESAS INSTALADORAS MÁS GRANDE DE ANDALUCÍA



- Seguros de Vida y Responsabilidad Civil
- Tramitación de documentación en Industria
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Técnica
- Asesoría en Seguros
- Manual de Garantía
- Jornadas Técnicas
- Cursos para ocupados
- Cursos para desocupados
- Denuncias por intrusismo
- Representación ante los organismos oficiales
- Representación ante las compañías suministradoras



¡HAZTE FUERTE!

EPYME es la Asociación que defiende tus intereses

Si desea recibir más información sobre las ventajas de ser socio de EPYME, recorte y envíe este cupón a:

Isla de la Cartuja - C/ Américo Vespucio, 45 - 41092 - Sevilla

ENVÍELO POR FAX AL 954 467 074 O A TRAVÉS DE INTERNET a informa@epyme.org

Don/Dña

de la empresa

con domicilio en

localidad

provincia de CP..... Teléfono Fax, Email.....

CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y ACS

- CL-001. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE
- CL-003. Libro de mantenimiento de instalaciones de calefacción, climatización y ACS
- CL-005. Curso RITE instalador-mantenedor climatización
- CL-006. Curso de instalador de calefacción, climatización y ACS (última edición)
- CL-007. Centrales térmicas. Instrumentación
- CL-008. Condiciones climáticas para proyectos de calefacción
- CL-010. Instalaciones térmicas en edificios 2ª edición libro Aenor
- CL-016. Curso RITE instalador-mantenedor calefacción y ACS
- CL-019. Comentarios al RITE
- CL-020. Curso de mantenedor de instalaciones de calefacción, climatización y ACS
- CL-021. Nueva enciclopedia de la calefacción
- CL-022. Nueva enciclopedia del aire acondicionado

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- CIL-001. Instalaciones de protección contra incendios
- CIL-002. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

ELECTRICIDAD

- EL-003. Libro mantenimiento de instalaciones eléctricas y centros de transformación de media y alta tensión
- EL-005. Comentarios sobre el futuro REBT
- EL-008. La electricidad en piscinas
- EL-009. Fórmulas y datos prácticos para electricistas
- EL-010. Instalaciones eléctricas para la vivienda
- EL-015. Real Decreto que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica
- EL-017. Manual de mantenimiento de instalaciones
- EL-018. Manual de instrucciones técnicas
- EL-022. Manual del electricista de taller
- EL-024. Tarifas eléctricas legislación y aplicaciones
- EL-025. Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas
- EL-026. Automatas programables
- EL-056. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Teoría y cuestiones resueltas
- EL-092. Manual de garantía
- EL-093. Cálculo líneas eléctricas áreas baja tensión
- EL-094. Cálculo de líneas eléctricas áreas alta tensión (última edición)
- EL-095. Cálculo de líneas áreas eléctricas de baja tensión Conductores trenzados
- EL-101. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- EL-104. Riesgos laborales en la industria eléctrica
- EL-113. Automatismos y cuadros eléctricos
- EL-125. Instalaciones eléctricas en media y baja tensión
- EL-126. Instalaciones eléctricas de baja tensión comerciales e industriales
- EL-130. Reglamento electrotécnico para baja tensión - RBT (nuevo)

ENERGÍA SOLAR

- ESL-010. Diseño de máquinas eólicas de pequeña potencia

FONTANERÍA

- FL-001. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la comunidad autónoma andaluza con NIA

- FL-002. Normas básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua
- FL-003. Estudio sobre identificación y evaluación de riesgos en la actividad de fontanería
- FL-004. Curso de instalador de fontanería
- FL-005. Centrales hidroeléctricas. conceptos y componentes hidráulicos tomo I
- FL-006. Centrales hidroeléctricas. Turbinas hidráulicas tomo II
- FL-011. Instalaciones interiores suministro agua edificios

GAS

- GL-001. Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos colectivos o comerciales
- GL-002. Reglamento de homologación de quemadores para combustibles líquidos en instalaciones fijas
- GL-005. Gas combustible. Legislación (textos)
- GL-006. El mantenimiento de las instalaciones y aparatos de gas. Tomo I y 2.
- GL-007. Gases licuados del petróleo (butano - propano). Reglamentos
- GL-008. Diseño y cálculo de instalaciones receptoras de gas
- GL-009. Apuntes de los cursos para instaladores de gas. tomo I, tomo II y apuntes
- GL-010. Colección legislativa gas, agua, calefacción, protección contra incendios
- GL-011. Manual práctico de instalaciones de depósitos fijo para GLP
- GL-013. Cert. rev. " cumple "
- GL-014. Cert. rev. " no cumple "
- GL-015. Cert. inst. d individual
- GL-016. Cert. inst. c común
- GL-018. Reglamento de redes y acometidas de combustibles gaseosos. RGC.
- GL-019. Diccionario técnico del gas
- GL-026. Instalaciones de depósitos fijos para GLP
- GL-027. Instalaciones con bombonas y botellas de butano - propano
- GL-028. Manual práctico de canalizaciones de gas
- GL-029. Comentario al reglamento de instalaciones de gas
- GL-030. Salida productos combustión (normativa)
- GL-033. El GAS-3 energía universal
- GL-035. Manual de soldadores de polietileno con soldadura por electrofundición

PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS

- PPLL-001. Reglamento de instalaciones petrolíferas
- PPLL-002. Instalaciones petrolíferas para uso propio

TELECOMUNICACIONES

- TL-003. Sistemas para recepción de tv analógica y digital

VARIOS

- VL-002. Sistemas de seguridad
- VL-004. Técnicas de prevención de riesgos laborales 3ª edición
- VL-007. Ley de desechos y residuos sólidos urbanos
- VL-008. CD-RT058

NOTA

- Descuentos de 20% en los libros de Conaif y 10% en el resto.
- Descuento aplicable sólo a asociados a Epyme.